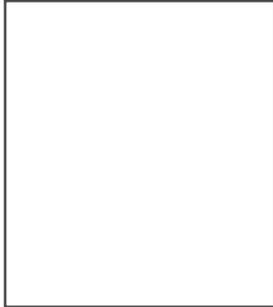


UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Instituto de Investigaciones Feministas



Trabajo Fin de Máster en Estudios Feministas

La siembra feminista de La Vía Campesina:

La integración de la perspectiva de género y la participación de las mujeres en los movimientos sociales. El caso de La Vía Campesina.

V. FERNANDA PALACIOS S.

TUTORA: ANA SABATÉ M.

Septiembre, 2011

RESUMEN

La investigación que se presenta a continuación se inscribe en la temática de los movimientos sociales y la participación sociopolítica de las mujeres. Específicamente se aborda el cómo se va incorporando la perspectiva de género en la construcción del marco referencia de un movimiento social, tanto a nivel motivacional, como diagnóstico y pronóstico.

A través del análisis de distintos textos tanto escritos como audiovisuales, se analiza cómo el movimiento internacional “La Vía Campesina” va integrando la perspectiva de género en los distintos niveles. Dada la propia complejidad organizativa interna del movimiento, se enfocó el análisis a su sección Latinoamérica.

Los resultados de la investigación evidencian, por un lado, la necesidad de ir contrastando el desarrollo de la teoría feminista con la propia práctica política de las mujeres, y por otro, la imperiosa necesidad de indagar en las relaciones del feminismo con otros movimientos sociales. Intentar “Sacar al feminismo del feminismo” para mirarlo desde una dimensión relacional con otros campos, constituye el principal desafío de la presente investigación.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

- 1.1. La participación de las mujeres en los movimientos sociales 4

2. ANTECEDENTES 7

- 2.1. Las consecuencias del actual modelo de producción en las mujeres. 7
- 2.2. La Vía Campesina 9
 - 2.2.1. La organización de Vía Campesina 10

3. METODOLOGÍA 12

- 3.1. Objetivos de la investigación 12
- 3.2. Justificación metodológica. 12
- 3.3. Unidad de Análisis 13
- 3.4. Marco metodológico 13
- 3.5. Análisis de la Información 15

4. MARCO TEÓRICO 17

- 4.1. Enfoques teóricos feministas 17
 - 4.1.1. “Perspectiva de género” (feminista) v/s una perspectiva de mujeres (femenina) 17
 - 4.1.2. “La perspectiva de género” en los ecofeminismos 19
- 4.2. El género en los movimientos sociales 24
 - 4.2.1. Características de la participación de las mujeres en movimientos sociales en Latinoamérica 24
- 4.3. La constitución del eje de conflicto y del sujeto político en los movimientos sociales 27
 - 4.3.1. ¿Capitalismo/clase o patriarcado/género?: Tensión con movimientos anticapitalistas 28
 - 4.3.2. La intersección de categorías: clase, género, etnia, rural/urbano. La tensión con “los otros “movimientos sociales 30
- 4.4. La superación del conflicto: Una necesaria articulación del género con otras categorías en los movimientos sociales. 32

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN 35

- 5.1. Marco motivacional: ¿Quiénes son La Vía Campesina? 35
 - 5.1.1. Los y las protagonistas 35
- 5.2. Marco diagnóstico: La construcción “del problema” en La Vía Campesina: 39
 - 5.2.1. Los problemas a los que se enfrenta la Vía Campesina 39
 - 5.2.2. Los ejes de conflicto: las causas de los problemas 42
 - 5.2.3. Antagonistas: los responsables de los problemas 45
- 5.3. Marco pronóstico: “la solución” al problema 46
 - 5.3.1. Objetivo y soluciones 46
 - 5.3.2. Roles en solución del problema 49
 - 5.3.3. Estrategias y acciones 51
 - 5.3.4. Audiencia: a quién busca llegar el movimiento 55

6. CONCLUSIONES 56

7. BIBLIOGRAFÍA 62

Anexo I: Listado de los documentos revisados 66

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La participación de las mujeres en los movimientos sociales

Actualmente vemos como la participación de las mujeres y las aportaciones del movimiento feminista se han ido posicionando en distintos movimientos sociales, asociados generalmente a las corrientes de izquierdas. Si hace años atrás las mujeres iniciaban un fuerte proceso de cuestionamiento a las restricciones que los sindicatos imponían a su participación, hoy se observa que en casi la mayoría de ellos existe, a lo menos, un reconocimiento institucional a esa demanda por medio de la creación de “oficinas o departamentos de la mujer”. Si hace años las organizaciones de corte feminista eran más bien marginales en los Foros Sociales Mundiales, en las últimas versiones su presencia ha sido foco de interés. Sin ir más lejos, incluso en los movimientos ciudadanos que se han desatado durante el último tiempo como “La revolución árabe”, iniciada con las revueltas en Túnez, tanto medios de prensa como analistas de todo el mundo –e instituciones como ONU- destacaron la participación de las mujeres; o el propio movimiento 15M en España, donde las “comisiones de feminismos” se propagaron por varias de las acampadas que tomaron las plazas de diversas ciudades del país.

Previo a esta etapa de mayor visibilización, la participación de las mujeres había tendido a quedar invisibilizada en casi todos los ámbitos públicos -política, trabajo, etc.-, cuestión que no significaba que efectivamente no tuvieran una participación activa en dichos espacios. Muy por el contrario, sus aportaciones y presencia han sido siempre de suma importancia tanto para el desarrollo social como político y económico de los pueblos. Sin embargo, esta falta de reconocimiento comenzó a cambiar hacia ya, al menos, un par de décadas. Diversos factores han influido en esta cuestión, entre ellos, la consolidación del movimiento de mujeres y feminista ha sido uno de los principales.

El desarrollo, las características y la cronología del movimiento de mujeres y feministas ha variado según las distintas regiones del planeta. En América Latina, en general, se señala que el movimiento como tal comenzó a emerger durante la década del '70 del s.XX (Jelin, 1987) y se consolidó en los '80, coincidiendo justamente con la instauración del neoliberalismo en la región. Durante los años '70, casi en su totalidad, la región enfrentó un período de gobiernos dictatoriales que afectaron no sólo los derechos sociales, cívicos y políticos de la ciudadanía, sino también repercutieron en el espacio más íntimo y cotidiano de las personas. Las mujeres fueron activas protagonistas en la lucha de resistencias durante este período, y su participación fue adoptando cada vez una mayor conciencia de género respecto de las distintas problemáticas a las que se enfrentaban. Durante los '80, además de los problemas políticos que vivía la región, se sumaron los derivados de la crisis económica, que mermó aún más las condiciones de vida del pueblo latinoamericano. Ante dicha crisis, las mujeres nuevamente asumieron un rol protagónico, convirtiéndose en activas participantes de organizaciones de base y sobrevivencia (Valdés, 1987; Jelin, 1987; Luna 1989).

Fruto de esta misma presencia en la contingencia nacional y del propio desarrollo del

movimiento de mujeres y feministas, que no sólo se estaba dando en América Latina sino también (con diversos ritmos y características) en el resto del mundo, los organismos internacionales también comenzaron a prestar mayor atención a las mujeres en tanto actor social. La ONU inaugura en el año 1975 “la década de las mujeres”, y desde ahí progresivamente se han ido consolidando las temáticas de género como un eje central de sus políticas[1]. El movimiento de mujeres y feminista ha ido logrando instalar cada vez más sus aportaciones en dichas instancias. Según Sabaté (2003) la década de los ‘90 constituye el período más fructífero de la aportación del movimiento a las agendas de los organismos internacionales. Expresiones de esas aportaciones son la Conferencia de Beijing del año 1995, las Agendas 21, los programas de la FAO, y en general, las políticas que se han adoptado en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo.

La evidencia muestra que principalmente durante los años ‘90, la movilización de las mujeres “se produce a partir de situaciones ligadas a la vida cotidiana y a la experiencia y conocimientos medioambientales derivadas de la misma” (Sabaté, 2000:181). Ellas se hacen partícipes de innumerables acciones dispersas por todo el mundo, referidas a la defensa de los recursos naturales, la protección de la salud de sus hijos y del entorno, la utilización de energías limpias y renovables, iniciativas de producción ecológica y sostenible, entre otras. Contando sólo a América Latina, son varias las experiencias de participación de mujeres ligadas a conflictos medioambientales. La resistencia a los monocultivos de pinos en las zonas de Pichincha y Esmeralda en Ecuador, contra los monocultivos de eucaliptos en el estado de Espírito Santo en Brasil, contra los efectos de la cría de camarones en Ecuador, contra la instalación de represas en el sur de Chile, son sólo algunos ejemplos de dicha realidad (Quesada, 2011).

En toda esta variedad de luchas vinculadas al medio ambiente, en que participan las mujeres, se ha observado que ellas tienden a sumarse a aquellas experiencias en que se está apostando por un nuevo modelo de producción y desarrollo, y donde la temática de la alimentación y la agricultura son ejes claves de transformación. De hecho la presencia de las mujeres en movimientos vinculados a la agroecología y la soberanía alimentaria es cada vez mayor, sobre todo entre de las mujeres de los países más pobres y en vías de desarrollo (Puleo, 2007).

Sin embargo, a pesar de este estallido de influencia de la participación de las mujeres, su activismo no ha sido una cuestión fácil de llevar dentro de los propios movimientos sociales, sobre todo en aquellos que se adscriben a las corrientes de “izquierda”, debido a que es justamente ahí donde, a pesar de esas tensiones, más cabida y posibilidad de debate ha generado la participación femenina. Tanto las experiencias pasadas como las más actuales evidencian que las dificultades y tensiones que se han dado al interior de los movimientos, se incrementan a medida que las mujeres comienzan a demandar mayores cuotas de responsabilidad y poder. Por esto, esta investigación intenta analizar cómo se integra la perspectiva de género en un movimiento social específico. Tomando en cuenta que durante los últimos años, la participación de las mujeres ha sido especialmente llamativa en movimientos relacionados al medio ambiente, la agricultura y diversas experiencias que apuestan por nuevos modelos de desarrollo, es que se ha

optado por analizar un movimiento en que se están abordando estas cuestiones, tal como es el caso de *La Vía Campesina*.

En el capítulo I se realizará un primer acercamiento a la temática planteada, que permita contextualizar el problema de investigación, identificando el por qué las mujeres están participando mayoritariamente en movimientos que cuestionan el actual modelo de desarrollo, sobretodo en sectores rurales donde predomina la actividad agrícola. También aquí, considerando este contexto, se hará una breve reseña sobre la emergencia del movimiento *La Vía Campesina* y se revisarán algunas características que justifican el interés que reviste estudiar su caso, dado su expreso compromiso con las temáticas de género.

Para analizar cómo se integra la perspectiva de género y la participación de las mujeres en *La Vía Campesina*, se propone una metodología basada en la teoría de los movimientos sociales, la cual en base a los propios documentos elaborados por el movimiento, permite analizar la forma en que éste construye su marco de referencia a través de distintos procesos, identificados como construcción de marco motivacional, diagnóstico y pronóstico. En la sección metodológica, que constituye el capítulo II del presente trabajo, se desarrollará esta temática junto con la estrategia de análisis y otras cuestiones referidas a aspectos metodológicos.

En el capítulo III se explicitarán aspectos teóricos que servirán para esclarecer el posterior análisis de la información. Considerando, en primer lugar, lo tergiversado que se encuentra el concepto de género actualmente, se acotarán los elementos básicos a considerar cuando se haga referencia a él. En el resto de este capítulo se abordarán tres ejes conceptuales que aportan claves teóricas para ir respondiendo a los objetivos propuestos. Uno de estos ejes se concentra en el desarrollo de una perspectiva teórica del feminismo: *el ecofeminismo*, ya que desde ahí se responde con una propuesta teórica a varias de las cuestiones que se plantean en los antecedentes. El segundo y tercer eje aportan conceptualizaciones respecto a la participación sociopolítica de las mujeres, y en particular a cómo ella redefine elementos claves en todo movimiento social, como son el *sujeto de la acción social* y *el conflicto de movilización*.

Posterior al marco teórico, en el capítulo IV se presentará el análisis de la información, donde se dará cuenta de cómo se ha ido incorporando la perspectiva de género en los distintos procesos de construcción de marcos, además de identificar cómo dichos hallazgos se van articulando con los elementos teóricos que se revisarán en el marco teórico. En el análisis se irán citando extractos que puedan ser de utilidad para clarificar y ejemplificar las ideas planteadas.

Por último, en el capítulo V se presentarán las conclusiones, enfocadas a responder a los objetivos planteados en el marco metodológico. Se pretenderá aquí ahondar principalmente en los elementos de la perspectiva de género que se encuentran operando en el movimiento, poner de manifiesto las características de la inclusión de esta perspectiva y la participación de las mujeres en los distintos niveles, además de identificar las posibles tensiones que se estén produciendo en el proceso.

2. ANTECEDENTES

2.1. Las consecuencias del actual modelo de producción en las mujeres.

Según Sabaté, las mujeres han sido uno de los colectivos más maltratados con los procesos de globalización económica y sus políticas de liberalización y flexibilización: “el sistema de *liberalización de los mercados y servicios sigue apoyándose en el trabajo no retribuido realizado por las mujeres*, tanto de reproducción en *el ámbito familiar como comunitario*, todo lo cual mantiene y refuerza las estructuras del patriarcado”[2] (2000: 323). La autora señala que los ámbitos en que más se han visto afectadas las mujeres son: (1) acceso de las mujeres al mercado de trabajo, (2) reducción de servicios públicos, y (3) otros aspectos vinculados a procesos demográficos- económicos. Respecto del primero, destaca que aunque se ha producido un alza de la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo, ha sido una inclusión en condiciones, mayoritariamente, de precariedad laboral; la globalización que requiere de mano más barata ha encontrado en las mujeres un nicho perfecto de donde obtener trabajo de la misma calidad pero a un menor costo. El trabajo mal pagado de las mujeres se ha convertido en uno de los pilares de la globalización.

En relación a la reducción de los servicios públicos, señala cómo la contracción de los servicios sociales ha recargado el trabajo de cuidados que realizan las mujeres tanto a nivel familiar como comunitario. Sobre el tercer aspecto referido a procesos demográficos-económicos, entre los cuales están los flujos migratorios, señala que cada vez son más las mujeres que migran, además, y a diferencia de otras épocas, son las primeras en salir del país. La expansión del Sida, el tráfico de mujeres y el incremento de jefaturas femeninas constituyen otros de los procesos en que se han visto más afectadas las mujeres como colectivo.

Más allá de los efectos generales en que la globalización ha afectado a las mujeres, cabe señalar que las políticas que han impuesto organizaciones como la Organización Mundial de Comercio (OMC), han afectado en particular a las mujeres, y sobre todo a las de sectores rurales y países “menos desarrollados”:

“Los principales aspectos negativos que están afectando de modo especial a las mujeres son: las graves consecuencias de la agricultura, la crisis de la biodiversidad; la apropiación de la propiedad intelectual y de patentes de determinadas plantas y especies y la alteración en la provisión de servicios del Estado” (Sabaté, 2000: 328).

Los cambios en la agricultura han implicado la pérdida de control sobre la producción de ciertos recursos alimenticios, y dado que las mujeres son, en general, quienes se erigen como las responsables del cuidado y reproducción de la unidad doméstica, se ven mayormente afectadas. La privatización y regulación por medio de patentes les ha hecho perder control sobre recursos que utilizan no sólo para alimentación sino también para medicina natural, cuestión que sumada a la disminución de servicios sociales, y a los mayores niveles de contaminación producto de la agroindustria, actividad minera, etc., ha implicado mayor sobrecarga de trabajo para ellas, pues se ha elevado la

cantidad personas enfermas a las que deben cuidar. (Quesada, 2011).

Hay que considerar que la reducción de los servicios públicos también ha implicado la privatización de recursos esenciales como el agua, la cual es necesaria no sólo para la vida humana y producción de alimentos, sino también para la preparación de los mismos, y para innumerables tareas domésticas que realizan las mujeres. De hecho, en la llamada “Guerra del Agua”, acontecida en el año 2000 en Cochabamba (Bolivia), que constituyó un caso paradigmático tanto de la privatización de recursos naturales como de movimientos de resistencia ante dichas políticas, las mujeres tuvieron una participación y protagonismo destacado (Udaeta, s.f.).

Otro de los ámbitos en que se han visto más afectadas las mujeres es respecto a la propiedad de la tierra. Específicamente para el caso de América Latina, un estudio realizado por León y Deene (2004) sobre las reformas agrarias realizadas desde la década de los ‘70 en adelante, demuestra como si bien con la llegada del neoliberalismo se han generado ciertos mecanismos que han facilitado el acceso a la tierra para las mujeres, los logros conseguidos se han debido más a la presión del movimiento de mujeres y feminista -que se consolidó en la región durante el mismo período-, que a las bondades inherentes del sistema. De hecho, señalan como en los países que adoptaron políticas de contrarreforma, la parcelación y privatización del sector reformado perjudicó en buena medida los derechos de las mujeres a la tierra; pues debido a las diversas condicionantes sociales e históricas que enfrentan se les tornaba aún más difícil competir con los criterios que exigía el mercado para conseguir un terreno. Eso sumado a una mentalidad patriarcal tanto de la propia población como de los técnicos, diseñadores y ejecutores de las políticas de reformas y/o contrarreformas en el sector agrario, generaron un círculo vicioso que enfrentó (y aún enfrenta) a las mujeres a diversas complicaciones para poder convertirse en propietarias (op.cit). De hecho, en las “regiones en desarrollo”, en promedio, las mujeres poseen menos explotaciones que los varones y tienen menos acceso a los distintos recursos e insumos agrícolas:

“En comparación con sus homólogos masculinos, las agricultoras de todas las regiones del mundo tienen menos control sobre la tierra y el ganado, hacen un uso mucho menor de las variedades de semillas mejoradas e insumos adquiridos, como los fertilizantes, sus posibilidades de utilizar créditos o seguros o de acceder a servicios de extensión son mucho menores y su nivel de educación es inferior” (FAO, 2011:8)

Un último elemento que es necesario indicar, tiene que ver con los impactos en la salud de las mujeres. Las políticas impuestas por la globalización afectan de forma muy negativa al medio ambiente y éste a su vez, a las personas. Sin embargo, hay un reconocimiento de que los impactos del medio ambiente tienen efectos diferenciados según el género (Sabaté 2003). Según Puleo “una de las razones porque la ecología se convierte en una cuestión feminista es el hecho de que, por causas biológicas, la contaminación tiene particular incidencia en la salud de la mujeres” (2007: 52). El incremento de cáncer de mama, y la mayor concentración de tóxicos en el cuerpo de las mujeres -dada la mayor concentración de tejido adiposo- son ejemplos de esos efectos diferenciados. Las mujeres que se vinculan directamente con el trabajo productivo del campo, sufren diversas enfermedades derivadas de la exposición a pesticidas y otros productos tóxicos

que requiere el actual sistema de producción (sobre todo los productos genéticamente modificados) (Nivia, 2010).

Sin embargo, los efectos negativos del uso de pesticidas no sólo se presentan entre las mujeres que tienen contacto directo con la producción agrícola, sino también en el resto. Recientes estudios han demostrado que, a diferencia de lo que se pensaba, las proteínas tóxicas de los insecticidas utilizados en la producción de alimentos transgénicos, no son sintetizadas por el sistema digestivo, lo que provocaría que las toxinas fueran absorbidas, concentrándose en la sangre de las mujeres, y muy probablemente, también en los fetos de las embarazadas, pues también se evidenciaron hallazgos en cordones umbilicales (www.ecoportal.net)[3].

Los impactos negativos que enfrentan las mujeres ante las políticas neoliberales, y en particular las que vivencian las mujeres de poblaciones rurales vinculadas estrechamente a la producción agrícola, las ha llevado a participar de diversas organizaciones y movimientos que resisten a los cambios y promulgan un nuevo modelo de desarrollo y producción. Uno de esos movimientos en que las mujeres han asumido gran protagonismo ha sido *La Vía Campesina*.

2.2. La Vía Campesina

Aunque ya se había comenzado a configurar desde el año 1986, con el inicio de la Ronda de Uruguay, fue el año 1993 que se constituyó *La Vía Campesina* (LVC), un movimiento transnacional conformado por distintas organizaciones de campesinos, agricultores de pequeña y mediana escala, mujeres del campo, trabajadores agrícolas, y comunidades agrícolas en América, África, Asia y Europa; el cual nació para resistir y oponerse a las políticas neoliberales, en particular a las que estaba poniendo en marcha la OMC.

Fue la liberación económica en el sector agrícola la que llevó a campesinos y campesinas de todo el mundo a unirse para enfrentar de forma conjunta al sistema. Su propósito, a diferencia de otras organizaciones agrícolas (como la IFAP)[4], no era incorporarse de una forma más beneficiosa al modelo hegemónico; ni tampoco generar un enfrentamiento entre los campesinos del “Norte y el Sur”, más bien buscaban cuestionar el modelo imperante desde sus bases estructurales, e instaurar un nuevo modelo de desarrollo y producción agrícola, construido sobre valores y premisas distintas.

Se ha sostenido que desde los inicios de LVC ésta ha tenido una especial preocupación por la mujeres y los temas de género (Velasco, 2011; Desmarais, 2007). Actualmente es el propio movimiento quien reafirma este interés; de hecho en la propia presentación en su página web se indica:

“Las mujeres juegan un papel fundamental en el trabajo de La Vía Campesina. Según la FAO, las mujeres producen el 70% de los alimentos mundiales pero están marginadas y oprimidas por el neoliberalismo y el patriarcado. El movimiento defiende los derechos de las mujeres y la igualdad de género a todos los niveles y lucha contra todas las formas

de violencia hacia las mujeres”[5]

Este reconocimiento explícito por la temática de género es justamente lo que convierte a este movimiento en un objeto de estudio interesante.

2.2.1. La organización de Vía Campesina

Actualmente La Vía Campesina comprende en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países de África, Asia, Europa y América, que en total representan a alrededor de 200 millones de campesinos y campesinas de todo el mundo[6]. Desagregado por territorios la composición del movimiento está estructurada de la siguiente forma[7]:

| Regiones de La Vía Campesina | Nº de organizaciones en el 2000 | Nº de organizaciones que se unieron en el 2004 | Nº de organizaciones total a Julio del 2011 |
|------------------------------|---------------------------------|--|---|
| África | 1 | 4 | 11 |
| Europa | 22 | 1 | 26 |
| Centroamérica | 19 | 1 | 22 |
| El Caribe | 10 | 1 | 13 |
| Sudamérica | 20 | 10 | 31 |
| Norteamérica | 7 | 4 | 13 |
| Sur de Asia | 3 | 17 | 20 |
| Este y Sudeste de Asia | 19 | 4 | 12 |
| Total | 101 | 42 | 148 |

Fuente: *La Vía Campesina. La globalización y el poder del campesinado*, y datos disponibles: en <http://viacampesina.org/>[8]

Como se observa en el cuadro, LVC se divide en 8 regiones, y cada región cuenta con una secretaría de coordinación regional. Si se suma Sudamérica, Centroamérica y el Caribe como sección latinoamericana (aunque hay algunos países, sobre todo en el Caribe, que no se incluyen dentro de esta clasificación) se observa que este representa el bloque más fuerte dentro del movimiento.

La gran adherencia de organizaciones latinoamericanas está condicionada por el hecho que ésta es una de las regiones donde más han impactado las políticas de ajustes estructurales respecto de la agricultura, de hecho como señala Fernández Such (2006), las reformas o contrarreformas[9] agrarias bajo la lógica del libremercado que ha impuesto del FMI y Banco Mundial han logrado generar mayor concentración de la propiedad de la tierra y de la producción en manos de grandes transnacionales. A esto se suma que según el informe de Seguridad Alimentaria de la FAO 2010,

América latina y el Caribe se ubican en tercer lugar, como área geográfica con mayor cantidad de subnutridos, cuestión absolutamente contradictoria considerando que al mismo tiempo ocupa el primer lugar de índices de producción de alimentos por regiones (FAO, 2011:81). Justamente la pérdida de la autosuficiencia alimentaria es la que también ha movilizadado a diversas organizaciones a sumarse al movimiento.

Dada la diversidad en la composición del movimiento ha sido necesario crear una estructura organizativa que asegure la representación de cada una de las regiones, organizaciones, etc. , evitando que se asuman protagonismos de cualquier tipo que mermen la estructura horizontal y el sentido democrático y participativo que busca mantener el movimiento. La sección de organizaciones latinoamericanas se ha coordinado a través de la Coordinadora latinoamericana de organizaciones campesinas (CLOC).

Las máximas instancias en que se definen las direcciones, políticas y estrategias globales del movimiento son las Conferencias Internacionales de LVC, y en las Asambleas de Mujeres, en la que cada tres o cuatro años se reúnen delegados de todas las regiones. Para asegurar la máxima representatividad y asegurarse de que se están cubriendo las realidades locales, previo a esas instancias se celebran Conferencias Nacionales. Los delegados de cada región (dos por región: un hombre y una mujer), 16 en total, conforman la Comisión Coordinadora Internacional (ICCC), la cual es el vínculo más importante entre las diversas organizaciones campesinas.

La CLOC, a su vez, siguiendo este mismo modelo también organiza, previo a las Conferencias Internacionales, congresos y Asambleas de Mujeres a nivel regional. Con las conferencias nacionales y regionales se busca asegurar que en las internacionales se cubran las distintas realidades locales, y así ninguna región asuma un protagonismo indebido.

3. METODOLOGÍA

3.1. Objetivos de la investigación

Objetivo General: Analizar cómo el Movimiento Social La Vía Campesina integra la participación de las mujeres y la perspectiva de género, en su marco de referencia.

Objetivo específicos:

- Identificar cómo se integra en el movimiento la participación de las mujeres y la perspectiva de género, en su marco de diagnóstico, pronóstico y motivacional.

- Caracterizar la participación femenina en el movimiento (roles, motivaciones, labores, etc.), y analizar cómo se va integrando al marco de referencia del movimiento.
- Identificar las tensiones que genera la participación de las mujeres en la construcción del marco referencia del movimiento.
- Identificar la posible emergencia de un proyecto feminista dentro del movimiento y sus características.

3.2. Justificación metodológica.

Para analizar cómo se ha integrado la perspectiva de género en los movimientos sociales se ha seleccionado LVC, debido a que este movimiento es de los pocos que, a lo menos discursivamente, ha hecho un reconocimiento explícito de la importancia de la temática de género.

El reconocimiento explícito del movimiento acerca de esta temática, permite analizar si éste es más bien una declaración de intenciones -un reconocimiento meramente discursivo- o si por el contrario ha logrado operacionalizarse e incorporarse en los distintos elementos que componen el movimiento.

Al ser LVC un movimiento de carácter internacional, participan en él organizaciones de diversos países, las cuales a su vez conforman plataformas de coordinación a todo nivel, para así asegurar la representatividad de las realidades locales, nacionales y regionales; ya que aunque enfrentan una problemática y un horizonte de lucha común, los efectos, implicancias, estrategias, acciones, etc. varían según los distintos elementos culturales, políticos, económicos y sociales de cada región. Además si se trata de analizar cómo se integra el enfoque de género y la participación de las mujeres en movimientos sociales más amplios y mixtos, también se debe de considerar el hecho que las características de este fenómeno también varían según cada contexto particular. Debido a esto, y con el objetivo de realizar un análisis más exhaustivo, y dada también las limitaciones propias del presente trabajo, se optó por acotar el foco de análisis a la sección Latinoamérica de Vía Campesina, aunque sin perder como referente el carácter internacional del movimiento.

El análisis se ha enfocado América Latina, debido a que se encuentra entre las tres regiones con más población rural y actividad agrícola del mundo. Sin embargo, cabe señalar que la relación entre países respecto a la población rural y campesina es bastante disímil. Hay países aún con elevadas tasas de población rural, como Bolivia, Perú, Guatemala, Paraguay, y otras con muy poca: Chile, Argentina, Uruguay.

Además la sección América del Sur, Central y Caribe, suma en conjunto una de las facciones más importantes de La Vía Campesina, en tanto número de organizaciones adscritas.

3.3. Unidad de Análisis

La unidad de análisis la constituyen fuentes secundarias, que en este caso, corresponden a distintos textos producidos por el propio movimiento LVC. Se considerarán tanto textos producidos por las organizaciones de la sección Latinoamérica, como los de Vía Campesina “global”. Estos últimos servirán de parangón para identificar las particularidades propias de América Latina.

Se concebirá el *texto* como toda “práctica discursiva” que es posible de ser interpretada o “leída” (Abril, 2008). En ese sentido no sólo se contemplarán las producciones de raíz literaria sino también las imágenes y “lo visual”, ya que los textos visuales (fotografías, audiovisuales, productos de diseño gráfico o industrial, etc.) también hacen referencia a las mentalidades históricas, a la historia de la vida cotidiana y de la cultura material (Burke, 2001).

3.4. Marco metodológico

La metodología utilizada en el presente trabajo se basa en distintos elementos de la teoría de los movimientos sociales.

A pesar de las diferentes escuelas y perspectivas desarrolladas en torno al análisis de los movimientos sociales, actualmente existe cierto consenso en que la posibilidad de que éstos surjan y se desarrollen, depende tanto de la existencia de ciertos factores estructurales y contextuales como de procesos de construcción más cognitivos, en que adquieren enorme importancia elementos de tipo más cultural, ideológico e identitario (Mc Adam, Mc Carthy y Zald, 1999). Ambas perspectivas han dado pie a diferentes enfoques teóricos y metodologías de análisis de los movimientos sociales. Una de ellas, asociado más a la segunda perspectiva, ha sido el llamando *análisis de marcos* (frame analysis). Este enfoque permite poner en evidencia tanto los elementos ideológicos como culturales que median en la construcción del movimiento (Zald, 1999).

Diferentes autores norteamericanos (Snow, Bedford, entre otros), basándose en *los análisis de los marcos de referencia* elaborados por Goffman (1974), adaptaron su enfoque a los movimientos sociales para indagar sobre cómo ellos confieren sentido a sus mundos sociales y definen las metas y objetivos que los orientan.

Los **marcos de referencia** aluden a esquemas interpretativos sobre los cuales se codifican ciertos acontecimientos de la realidad. O como señalan Snow y Benford (1992 citado en Chihu, 2007: 54), un “marco” es el conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción, que legitiman las actividades de un movimiento social. Dentro de los marcos de referencia se identifican dos tipos: unos llamados *marcos maestros*, que aluden a modelos de interpretación más universales y menos supeditados a un contexto específico, basados en una serie de valores compartidos; y otros llamados *marcos de la acción colectiva* en que se promueve directamente la movilización (Johnson, 2002:96).

Cuando se trata de movimientos sociales, **los marcos de acción colectiva** no sólo destacan ciertos aspectos de la realidad, sino también actúan como base para la

atribución y articulación de significados (Snow, Benford y Hunt, 2001:228). De esta forma “los marcos de referencia de la acción colectiva concentran la atención en una situación particular considerada como problemática, producen una atribución de sus responsabilidades a determinadas personas o hechos y articulan propuestas alternativas, entre lo que se incluye aquello que los actores del movimiento deben hacer para conseguir el cambio deseado” (op.cit.).

Según Snow, Benford y Hunt (2001) en el proceso de construcción de marcos necesarios para que un movimiento alcance el consenso que posibilite la movilización colectiva, se distinguen tres tareas fundamentales: la creación de marcos de diagnóstico, de pronóstico y de motivación. De forma correlativa señalan que a medida que se generan estos marcos, también se construyen una serie de diferentes posiciones, denominadas operacionalmente como *campos de identidad*, que corresponden a: antagonistas, audiencias y protagonistas.

En el **marco diagnóstico** se identifican tanto los acontecimientos y situaciones problemáticas y necesitadas de cambios, como los agentes responsables de esta situación: los *antagonistas*. En el **marco pronóstico** se establece un plan para corregir la situación problemática, especificando los objetivos, tácticas, estrategias (repertorios de protesta) y actores susceptibles de ser alcanzados por los mensajes y acciones del movimiento: las *audiencias*. Pero aunque ambos marcos -diagnóstico y pronóstico- son necesarios para la generación del movimiento, por sí mismos no son suficientes para que se logre pasar del consenso de la situación de injusticia que se vivencia a la acción, pues para ello además se requiere de un conjunto de razones suficientes y apremiantes que justifiquen la acción a favor de la causas que se propugnan; dichas razones conforman el **marco de motivación** y ayudan a conformar el “nosotros” de la acción, es decir, el campo de los *protagonistas*.

En base a los conceptos anteriores, se establecerán tres categorías de análisis:

| Tareas para construcción de marco de acción colectiva | Categorías de Análisis | Campo de identidad |
|---|----------------------------|--------------------|
| > Construcción Marco Motivacional | Marco | <Protagonistas |
| > Construcción Marco Diagnóstico | Motivacional/protagonistas | <Antagonistas |

| | | | |
|----------------------|----------------------------|-------------|--|
| > Construcción Marco | Marco | <Audiencias | |
| pronóstico. | Diagnóstico/antagonistas | | |
| | | | |
| | Marco Pronóstico/audiencia | | |

Las tres categorías de la columna de en medio, servirán para clarificar cómo se ha ido incorporando el enfoque de género en los distintos elementos que posibilitan la acción colectiva del movimiento social LVC. Al tener presente estas categorías, podrá analizarse y evaluarse si la perspectiva de género ha impregnado tanto la construcción del problema como la solución y metas que se ha puesto el movimiento; así como también permitirá identificar si está presente en los distintos campos identitario que se identifican en todo movimiento social: antagonistas, audiencia y protagonistas. Estas categorías, por ejemplo, posibilitarán identificar el protagonismo que tienen o que se les da a las mujeres en el propio movimiento.

Es necesario tener presente que en los análisis de marco, tal como se ha señalado anteriormente, los elementos ideológicos y culturales asumen un mayor protagonismo, pues tal como señala Zald (1999), los movimientos no sólo construyen sus marcos en relación al stock cultural disponible, sino que también ellos pueden añadir, en base a esos marcos creados, nuevos elementos a dicho stock. Según este autor “los marcos interpretativos de los movimientos exitosos pasan a formar parte de la política, de los eslóganes y de los símbolos de la cultura en general” (op.cit.:382).

En este sentido, el que un movimiento como Vía Campesina incorpore, a lo menos discursivamente, la perspectiva de género, se puede deber a que “el marco” del movimiento feminista ha sido exitoso logrando instalar su enfoque, añadiendo así nuevos elementos al stock cultural. Sin embargo, cabe analizar si ha sido una integración sólo discursiva o también ha impactado en los contenidos. Debido a la importancia tanto de la dimensión cultural como ideológica en que se sostienen y reproduce las estructuras de género y patriarcales, es que se ha optado por una metodología que privilegie estos ámbitos de análisis.

3.5. Análisis de la Información

La información disponible en los textos seleccionados se analizará utilizando una estrategia metodológica de análisis cualitativo de contenido, teniendo en cuenta que este tipo de análisis “no sólo se ha de circunscribir a la interpretación del contenido manifiesto del material analizado sino que debe profundizar en su contenido latente y en el contexto social donde se desarrolla el mensaje” (Andréu, 2000:22).

Bajo las tres categorías de análisis establecidas, y utilizando a su vez los elementos conceptuales expuestos en el marco teórico, se dará cuenta de cómo se va constituyendo el movimiento, y de cómo se va integrando la perspectiva de género. Así, la información se analizará según el siguiente esquema:

- 1. Marco Motivacional: ¿Quiénes son La Vía Campesina?.** Aquí se dará cuenta de cómo se constituye el “nosotros”(los protagonistas) del movimiento; cómo se

definen; y cómo se incorporan los elementos del marco teórico en ese proceso.

- 2. Marco Diagnóstico: La construcción del problema en LVC.** Identificando a los antagonistas; ejes de conflicto; y cómo se incorporan los elementos del marco teórico en la construcción del diagnóstico del problema.
- 3. Marco Pronóstico: La solución al problema.** Identificando a la audiencia a la que se pretende llegar; cómo LVC construye la solución del problema (qué es lo que hay cambiar, cómo); y cómo incorpora los elementos del marco teórico en esa solución.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Enfoques teóricos feministas

4.1.1. “Perspectiva de género” (feminista) v/s una perspectiva de mujeres (femenina)

En primer lugar, es necesario señalar que para analizar si la perspectiva de género ha sido incorporada en los movimientos sociales e indagar cómo ha sido integrada, es necesario aclarar qué se entenderá por *perspectiva de género* en el presente trabajo. Al ser *el género* un concepto que ha sido abordado desde distintas perspectivas teóricas (Barbieri, 1993), y que además, durante las últimas décadas, ha sido cooptado por diversos organismos internacionales, ONG'S, gobiernos, etc., requiere de una especificación. Por ello, aunque pueda parecer redundante, e incluso constituya un error teórico hablar de una perspectiva de género-feminista, puesto que el género en tanto categoría social que surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, es producto del feminismo académico contemporáneo (Gamba, 2008), su uso masificado ha tendido muchas veces a invisibilizar este origen, despolitizar su contenido y transformarlo en un concepto que no necesariamente remite a su carácter feminista.

Desde que se inició el desarrollo respecto al concepto de *género* durante los '70 (Barbieri, 1993), se ha dado un gran debate en torno a su teorización, ya que al ser un concepto medianamente nuevo y que logró permear todo el desarrollo teórico feminista posterior, ha dado cabida a múltiples lecturas, interpretaciones y desarrollos dentro del propio feminismo académico (Lamas, 1999). Sin embargo, más allá de las diferencias de interpretación que asumen las diversas autoras y perspectivas feministas, hay cierto consenso en considerar que el género constituye una dimensión de desigualdad social que se estructura en base a relaciones de poder (Barbieri, op.cit.).

En este apartado, más que desarrollar y considerar las diferencias entre las diversas interpretaciones sobre el género, interesa destacar aquellos elementos que se consideran centrales sobre este concepto, y así no perder el horizonte político y teórico desde el cual emergió. Gamba (2008:s.p), señala que a pesar de las diferencias, hay ciertos elementos y dimensiones fundamentales a tener en cuenta cuando se hace referencia al concepto de género[10]; sostiene que la *perspectiva de género*, es una concepción epistemológica que se acerca a la realidad desde las miradas de los sexos y sus relaciones de poder. Asumir una perspectiva de género tanto en los marcos teóricos adoptados para una investigación, o capacitaciones, desarrollos de políticas o programas, implica: (a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables como grupo social a los varones, y discriminatorias para las mujeres; (b) que dichas relaciones han sido constituidas social e históricamente, y son constitutivas de las personas; c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión.

Ahora bien, aunque el reconocimiento del ámbito del poder es inherente al género, y por tanto, a la *perspectiva de género*, según Barbieri (1993), existen básicamente tres orientaciones teóricas distintas desde donde abordarlo. Una de ellas es la que considera los sistemas de género como sistemas de poder, resultado de un conflicto social[11]. Para la autora, desde esta perspectiva es posible analizar y reflexionar sobre los movimientos sociales

creados por mujeres, la participación de las mujeres en el sistema político institucionalizado y la orientación de las políticas estatales dirigidas a atender las demandas de la población femenina. Los estudios en esta línea “hacen cada vez más evidentes el carácter masculino de estas esferas, las dificultades para superarlo, los conflictos de intereses opuestos entre los géneros cada vez que los privilegios masculinos son cuestionados y se propone limitarlos, así como las alianzas que pueden trascender el género imputado de los y las actores/as” (op.cit:11).

La *perspectiva de género* muchas veces se ha confundido con una perspectiva o enfoque de mujeres. En el caso de América Latina, esto se ha debido tanto al rechazo del concepto por considerarse que no responde a la realidad latinoamericana como por el uso tergiversado del término, dada la significación múltiple de la palabra *género* (como tela o especies) que tiene en algunos países hispanoparlantes, o por la mala utilización del mismo (en tanto sinónimos de la variable sexo, como género femenino o masculino (Lamas, 1999).

Según Lamas (op.cit) uno de los errores más comunes ha sido reducir el género a un concepto asociado con el estudio de las cosas relativas a las mujeres. Por el contrario, al ser el género un concepto relacional entre los sexos -que se refiere tanto a aspectos estructurales como ideológicos- afecta tanto a hombres como a mujeres, dado que justamente la definición de feminidad se hace en contraste con la de masculinidad.

Se debe tomar en cuenta la complejidad de la operativización de estos conceptos, puesto que en la práctica muchas veces se asume que se ha adoptado una perspectiva de género por el simple hecho de desagregar las bases de datos según sexos, optar por un lenguaje no sexista o dar cabida a que se traten “asuntos de las mujeres”. Pero *perspectiva género* y *de mujeres* no son sinónimos, ya que la primera implica reconocer el carácter histórico y cultural de la desigualdad entre los sexos, y apostar por las transformación de las relaciones de poder y conflicto que las definen.

En suma, en este trabajo se entenderá por perspectiva de género aquella en la cual los sistemas de género son concebidos como sistemas de poder, y resultado de un conflicto social, que permean las diversas esferas de la vida social, incluida la política y la cultura política en general, tanto en sus contenidos como en sus formas de participación.

Asumir una perspectiva de género implicará también tener en consideración el hecho que la sociedad patriarcal ha definido “el ser mujer” a través de una distinción históricamente determinada: la feminidad. Ésta considera a las mujeres “a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y ahistóricos, inherentes al género y a cada mujer. Contrasta la afirmación de lo natural con que cada minuto de sus vidas, las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres” (Lagarde, 1990:3).

En este mismo sentido, adoptar una perspectiva de género también implica que ese “ser

mujer” es una condición mutable, histórica, inscrita en una cultura determinada y que se arraiga a determinado sentido de pertenencia. En este sentido, además permite el reconocimiento de la dimensión de desigualdad entre los géneros, pero también de su articulación con relaciones sociales, como las de clase, etnia, edad, entre otras.

4.1.2. “La perspectiva de género” en los ecofeminismos

Tal como se señaló en el párrafo anterior, el debate en torno al “género” ha atravesado todo el posterior desarrollo de la teoría feminista, donde muchas han discutido su sentido, operatividad, su articulación con otras categorías como etnia/raza, clase, cultura, su significado, etc. El debate se ha dado tanto entre las distintas corrientes teóricas del feminismo, como dentro de ellas.

Dada la temática del presente trabajo de investigación, los objetivos propuestos y las características propias del movimiento que aquí se estudia, resulta interesante profundizar en una de las corrientes teóricas feministas, que a simple vista, tendría más afinidad y posibilidad de converger con La Vía Campesina: *el ecofeminismo*. Profundizar en este debate dentro de esta propia corriente también arrojará luces para el posterior análisis acerca de cómo se ha integrado la participación de las mujeres al movimiento.

La relación entre mujer y naturaleza no es para nada una cuestión nueva, muy por el contrario su asociación ha servido desde hace siglos para fundamentar, mantener y reproducir la subordinación de las mujeres. Sin embargo, desde la década de los ‘70 se viene desarrollando una nueva perspectiva, que aunque también se refiere al vínculo que existe entre ambas, el sentido, propósito, y fundamento de dicha relación se diferencia de las interpretaciones anteriores basadas en sesgos androcéntricos y sexistas. *El ecofeminismo*, como se conoce a esta corriente, ha tenido como supuesto central el considerar que la subordinación de las mujeres y la explotación de la naturaleza son dos caras de la misma moneda y que responden a una lógica común: la de la dominación y el desprecio de la vida (Herrero, Cembranos y Pascual, 2011: 198). Sin embargo, más allá de este supuesto compartido, existen diversos enfoques dentro del ecofeminismo, y aunque no existe una tipología estandarizada para dar cuenta de ellos -pues esta depende tanto de la interpretación de cada autora como de las variables sobre las cuáles se decida generar la tipología- se reconocen por los menos dos grandes polos entre los cuáles se moverían los distintos tipos de ecofeminismos: el esencialista y el constructivista (Puleo, 2004). A través de la exposición de la propuesta teórica de dos destacadas representantes de cada tipo, se profundizará en la distinción entre ambos.

Los ecofeminismos esencialistas y el ecofeminismo espiritualista de Vandana Shiva

Puleo (2004) señala que las primeras aportaciones del ecofeminismo, que actualmente suelen agruparse bajo la denominación de “ecofeminismo clásico”, y que tuvieron como temáticas centrales la salud de las mujeres y la reelaboración de una cierta “mitología

femenina”, se encontraban en la línea de una perspectiva esencialista. En dicha perspectiva se recuperaba el tradicional dualismo naturaleza/cultura, identificando las mujeres con la primera y a los varones con la segunda, pero invirtiendo las jerarquías patriarcales, reafirmando así la superioridad de la naturaleza por sobre la cultura. Así:

El eco feminismo clásico es “un feminismo de la diferencia que afirma que hombres y mujeres expresan esencias opuestas: las mujeres se caracterizarían por un erotismo no agresivo e igualitarista y por aptitudes maternas que las predispondrían al pacifismo y a la preservación de la Naturaleza. En cambio los varones se verían naturalmente abocados a empresas competitivas y destructivas” (Puleo, 2002: 38).

Durante los años ‘80, y proveniente del “Sur”, emergió una nueva propuesta ecofeminista, llamada espiritualista, de la cual la reconocida física, filósofa y activista hindú, Vandana Shiva, ha sido una de sus principales exponentes. Aunque es la propia autora quien marca distancia con el ecofeminismo clásico y critica sus posturas esencialistas, algunas autoras han visto en sus planteamientos ese mismo sesgo esencialista (Puleo, 2002; 2004).

La propuesta de Shiva se aleja de los supuestos del ecofeminismo clásico en que las mujeres representaban los principios de la vida y el cuidado, y los hombres los de la guerra y la destrucción. En su teoría, los varones no constituyen el problema de la destrucción medioambiental ni la violencia hacia las mujeres, más bien, serían consecuencias del mecanismo reduccionista de la Modernidad occidental desarrollada entre los siglos XV y XVII, y que se ha expandido, colonizando al resto del mundo, bajo el paradigma del “desarrollo”; el cual para la autora no es más que un *mal desarrollo*.

“(…) Lo que se ajusta al nombre de desarrollo es un proceso de mal desarrollo, una fuente de violencia para las mujeres y la naturaleza del todo el mundo. Esta violencia no surge de una mala aplicación de un modelo, de otro modo benigno y neutral con respecto al género, sino que está enraizada en los supuestos patriarcales de la homogeneidad, la dominación, y la centralización que subyacen a los modelos de pensamiento y a las estrategias de desarrollo dominantes” (Shiva, 1998:170).

El *mal desarrollo*, en tanto principio homogenizante de los valores y concepciones occidentales, e impuesto por medio de la colonización al resto de las culturas, ha convertido a las mujeres, al Tercer Mundo y a la naturaleza en “subdesarrollados”; inicialmente por definición -y luego a través del propio proceso de colonización- en la realidad (op.cit.:164).

Shiva a su vez señala que la crisis a la que ha dado lugar el modelo de desarrollo -del *mal desarrollo*- no puede resolverse dentro del mismo paradigma del cual emergió. Si el “modelo de desarrollo de occidente” puso al varón como al protagonista “del desarrollo”, al Primer Mundo como el referente del mismo, y al dominio de la naturaleza como el medio para alcanzarlo, para Shiva serían las mujeres del Tercer Mundo quienes estarían en posición privilegiada para detener y superar las crisis ecológicas. Ellas “tienen el conocimiento de lo que significa ser las víctimas del progreso, ser las que soportan los costes y las cargas” pero además tienen “el conocimiento, holístico y ecológico sobre lo

que es la producción y la protección de la vida” (op.cit.:170).

En este sentido, la autora no busca sólo identificar a las mujeres como las principales víctimas y afectadas por este *mal desarrollo*, sino también como las líderes en la creación de nuevos paradigmas intelectuales ecológicos. Esto sería posible porque las mujeres y la naturaleza estarían íntimamente relacionadas, y por tanto su dominación y liberación igualmente unidas (op.cit.:171).

Justamente las afirmaciones que refuerzan la conexión entre mujeres y naturaleza, son las que le han valido la acusación de esencialista, dado que este planteamiento reforzaría ciertos estereotipos contra los cuales el feminismo ha tratado de luchar. Sin embargo, cabe decir que, por un lado, a diferencia de los estereotipos patriarcales, la autora defiende una relación activa de las mujeres con la naturaleza, donde ellas no sólo son víctimas sino también líderes en la aportación de nuevas categorías de pensamiento y direcciones para revertir el *mal desarrollo*.

Quizás los resquemores que generan los planteamientos de Shiva se deban en buena medida al hecho que al emerger sus planteamientos de la cosmovisión de la India, en la cual se identifican tanto un principio masculino como femenino, los cuales ambos se expresarían tanto en la naturaleza como en hombres y mujeres (aunque de forma diferente), formando un mundo equilibrado y armónico, implicaría “partir de un realismo de los universales de carácter claramente metafísico” (Puleo, 2004: 26), que revelaría el carácter esencialista del que se le acusa. A esto se le sumaría el hecho de obviar diferencias étnicas y de clase que condicionan las actitudes de cuidado y expolio ante el medio ambiente.

Shiva cuestiona la “ideología del género” pues considera que ella ha generado un dualismo y disyunción entre mujer y hombre, y que las respuestas que han emergido desde ese paradigma han tendido a perpetuar esa dicotomía. Muy por el contrario, su visión se basa en el equilibrio del principio femenino y masculino, que rompería con la escisión que ha establecido el género. Reivindica por tanto, la necesidad de recuperar el principio femenino que se perdió con el *mal desarrollo*:

“En esta filosofía no basada en el género, el principio femenino no está exclusivamente incorporado en las mujeres, sino que es el principio de la actividad y la creatividad en la naturaleza, en las mujeres y en los hombres. No se puede realmente distinguir lo femenino de lo masculino, la persona de la naturaleza, Purusha de Praktiri” (Shiva, op.cit.:176).

Ahora bien, cabe decir de Shiva que aunque promulga un ecofeminismo espiritualista, su propuesta tiene un arraigo en las condiciones concretas que enfrentan las mujeres, y critica tanto aquellas concepciones de occidente que han banalizado y mercantilizado el espiritualismo (“el espiritualismo de lujo”), como aquellas que obvian esta dimensión, tales como las feministas socialistas, quienes según la autora dejan en segundo lugar los elementos propios de la cultura y los supeditan a la base económica.

Tal como ella señala en una de las obras, escrita en conjunto con la socióloga alemana

María Mies (1997), no pretenden ni caer en un simple economicismo, ni tampoco en un relativismo cultural que obvie todo juicio de valor. Más bien apuntan a superar los dualismos propios del modelo occidental, proponiendo un ecofeminismo que parta de las *necesidades fundamentales de la vida*, asumiendo lo que las autoras llaman una *perspectiva de la supervivencia*.

Las autoras señalan que se debe tener en consideración que para muchas mujeres del llamado Tercer Mundo, la división entre lo espiritual y material resulta incomprensible, al igual que la división entre las llamadas “necesidades básicas” (alimento, cobijo, abrigo, etc.) y las llamadas “necesidades superiores” (como la libertad, el saber, etc.), pues para ellas, la cultura formaría parte de la lucha por la subsistencia y la vida. Esta visión de universalismo o de comunidad, no resultaría fácil de entender para muchas mujeres del Norte opulento o de las clases ricas del Sur, ya que ellas, según Shiva y Mies, no verían la supervivencia como el objetivo último de la vida, sino como una banalidad, un hecho que puede darse por sentado. Para las mujeres del Tercer Mundo la Madre Tierra (sin necesidad de poner entre comillas como lo hacen las feministas occidentales) sería un ser vivo que garantiza su propia supervivencia y la de sus semejantes. A diferencias de las de Norte y Sur opulento quienes en nombre de los valores llamados “superiores” han erosionado precisamente el valor del trabajo cotidiano para la supervivencia, para la vida (op.cit, 1997:25)

El ecofeminismo de Shiva reúne la crítica a los íconos de la cultura occidental y al etnocentrismo, bases sobre las cuales se ha colonizado al resto de los pueblos, mujeres y naturaleza. Además contempla la crítica al sistema capitalista patriarcal; el que, según esta autora, aunque ha afectado tanto a hombres como mujeres a nivel planetario, ha sido mucho más devastador para los países del Tercer mundo, y en particular, para las mujeres. De ahí que ellas además de ser sus principales víctimas sean también las principales líderes para revertir las crisis.

Los ecofeminismos constructivistas

En este grupo se encuentran algunas destacadas pensadoras como: Val Plumwood, Ynestra King, Bárbara Holland Cunz, Karen Warren, Bina Agarwal. Aunque entre ellas hay diferencias y adoptan distintas perspectivas, se puede identificar en sus planteamientos un objetivo común: “alcanzar una teoría que supere el esencialismo de las ecofeministas “clásicas” pero que conserve el punto de partida de éstas que afirmó la existencia de una relación entre dominio patriarcal de las mujeres y dominio de la Naturaleza.” (Puleo, 2004:29)

Según Puleo (2004; 2002) tanto los ecofeminismos esencialistas -entre los que ella incluye el espiritualista de Shiva- como los constructivistas, presentan debilidades y fortalezas. Los primeros tendrían una fuerza práctica de la que carecerían los segundos. Los ecofeminismos clásicos y espiritualistas, han logrado movilizar a muchas mujeres en distintos países tanto del “Sur” como del “Norte”. Sin embargo, esta fuerza práctica tendría como contraparte la debilidad teórica de algunos de sus planteamientos, pues sus ideas reforzarían concepciones patriarcales que han servido históricamente para

oprimir a las mujeres. Ella se pregunta si estos feminismos, al resaltar la conexión innata de las mujeres con la Naturaleza, tienen realmente un compromiso con el objetivo feminista de justicia e igualdad entre los sexos. Cuestiona también las posturas, como las de Shiva, en las cuales bajo el alero de la crítica poscolonial y anticapitalista, se invisibilizan las opresiones de carácter tradicional y autóctonas que vivencian las mujeres en sus distintos contextos culturales.

Por otra parte, Puleo(2004) señala, que las posiciones de tipo constructivas -mucho más sólidas desde el punto de vista teórico, ya que buscan mostrar el androcentrismo en la imagen del ser humano, y plantear nuevos paradigmas que superan los dualismos jerarquizados- tienen el problema que al ser reflexiones muy complejas y más abstractas, muestran una importante debilidad práctica, lo que justamente ha llevado a que a pesar de su mayor potencia teórica, la praxis política ecofeminista haya estado basada más bien en los ecofeminismos que apoyan una identificación del tipo más esencialistas entre Mujer y Naturaleza.

Considerando estas críticas, y dentro de la perspectiva constructivista, Puleo propone su propia perspectiva ecofeminista, la cual ha llamado *ecofeminismo ilustrado*. Uno de los principales legados de la ilustración -el uso de la razón- se erige como el método sobre el cual levanta su propuesta. Pretende hacer de su ecofeminismo un pensamiento crítico que, en sus valores y premisas definitorias, retome la tradición ilustrada.

En este sentido, propone cuestionar aquellas perspectivas que defienden algunas teóricas ecofeministas en las que se sataniza la racionalidad occidental moderna como la principal causante del deterioro medioambiental, sin contemplar el hecho que fruto de esa misma racionalidad -en particular de la tradición ilustrada- provienen también tanto el feminismo como el ecologismo. Y aun más, no consideran que muchas de las tradiciones culturales a las que apelan como ejemplo de respeto y convivencia armónica con el medio ambiente son profundamente patriarcales:

“(…) algunas teóricas , en el esfuerzo por desmarcarse de la demonización del varón propia del feminismo llamado “cultural” y para denunciar las nuevas formas de colonización que afectan a los países del Sur y crear amplios frentes de resistencias junto a los hombres, omiten toda crítica a las costumbres y prejuicios de las culturas pre-modernas. Sólo merece su condena el patriarcado capitalista occidental y tienden a idealizar la vida de las comunidades originarias”. (2008: 45).

Aunque la autora señala que esa vía puede tener eficacia como estrategia antiglobalizadora, e incluso como ejercicio de empoderamiento de mujeres en países del *mal desarrollo* -ya que muchas de ellas participan en movimientos que siguen esa estrategia- hace un llamado también a abordar esta cuestión desde un ecofeminismo ilustrado, donde se convoquen ante el tribunal de la razón “a todas las costumbres basadas en pre-juicios patriarcales, incluso en aquellas que correspondan a culturas ecológicamente sostenibles” (op.cit:45).

Reivindicar la igualdad y la autonomía de las mujeres es otro de los planteamientos en que se basa la propuesta de Puleo. Para ello considera necesario desarticular la

identificación de Mujer y Naturaleza, que promulgan algunas culturas como la exaltación de las diferencia entre los sexos, ya que estas posturas no tendrían poder de transformación del sistema estratificado de género. En ese sentido el ecofeminismo ilustrado debe atender a las demandas de ecojusticia del *mal desarrollo*, pero no se le puede pedir a las mujeres que además, ahora, asuman el sacrificio de salvar el planeta. La lucha por la igualdad y autonomía no sólo concierne al acceso de recursos, sino también al reconocimiento de las aportaciones de las mujeres (como el conocimiento del ecosistema que manejan las mujeres rurales del tercer mundo) como también la promoción derechos sexuales y reproductivos (op.cit.:48-50).

Otro de los ejes de ecofeminismo ilustrado que propone Puleo es el fomento de la universalización de los valores del cuidado hacia los humanos y la Naturaleza. En esta línea, promueve la idea que la *ética del cuidado* y *de la justicia* se complementen, pero con la debida precaución que la primera se universalice en tanto ética del cuidado postgenérica. Es decir, donde no sólo las mujeres sean las llamadas a “cuidar” sino también los hombres; pues de lo contrario sólo se reforzaría como una ética propiamente femenina.

El *diálogo cultural* sería otro de los planteamientos en la propuesta de Puleo; diálogo que no solo debe contemplar el reconocimiento de la diferencia cultural sino también los criterios de sostenibilidad, nivel de violencia ejercida y respeto de los Derechos Humanos, con especial atención en los de las mujeres, por ser el grupo mayormente ignorado transculturalmente.

La aceptación con prudencia de los beneficios de la ciencia y la técnica, y la sostenibilidad son también ejes de su ecofeminismo ilustrado, el cual tal como señala la autora, se basa en una ética antropocéntrica moderada.

4.2. El género en los movimientos sociales

4.2.1. Características de la participación de las mujeres en movimientos sociales en Latinoamérica

En América Latina, principalmente entre la década de los '70 y '80, se produjo una gran cantidad de estudios e investigaciones empíricas sobre la participación de las mujeres en organizaciones de base y movimientos populares (como los de lucha por la vivienda de los '60, y de subsistencia en general), la extensión de derechos sociales, y en caso de dictaduras, de reivindicación de derechos políticos. Si bien la producción en esta línea tendió a decaer en los años siguientes, a finales de los '90 nuevamente volvieron a adquirir cierto protagonismo. En esta nueva oleada, y sobre todo durante los últimos años, ha existido un especial interés por estudiar la participación de mujeres en movimientos vinculados al medioambiente.

A pesar de las diferencias de contexto entre los primeros estudios sobre la participación de las mujeres y los más actuales, se identifican ciertos elementos comunes en lo que a ella respecta y que se puntualizan a continuación.

Motivaciones para la movilización social

Varias investigaciones que han trabajado la temática (Jelin, 1987; Cepal: 1984; Fuentes; 1992; Rauber, 2005; Massolo 2003; Luna, 1989; Fernández Moreno, 1997; ente otras) han llegado a la conclusión que una de las principales fuentes de motivación para que las mujeres de sectores populares Latinoamericanos (sean estas pobladoras de las urbes, campesinas, etc.) se involucren en acciones colectivas de movilización social, está dada principalmente por el objetivo de cubrir necesidades básicas y resguardar la reproducción y bienestar de la unidad doméstica. En ese sentido, su participación está fuertemente anclada en sus roles tradicionales como mujeres: el de madres.

Su rol de madres como “cuidadoras” no sólo se proyecta por una preocupación por la subsistencia de cada unidad doméstica, sino también en muchos casos se desplaza hacia una preocupación por el “bienestar” del entorno más cercano. Esto produce un desplazamiento de lo que algunas autoras llaman *la maternidad moral*, como fuente de motivación para la participación a la *maternidad social*. (Di Liscia, 2007). Cabe destacar que en sectores rurales indígenas la preocupación por el “bien de la comunidad” aparece desde un inicio como una motivación claramente identificable, a diferencia de los sectores urbanos populares donde el desplazamiento de “lo privado” a lo comunitario se va dando como consecuencia del propio proceso de participación.

Lo anterior no quiere decir que las mujeres de sectores populares sólo participen en función de su rol de madres, pues también hay indicios de otras fuentes de motivación (tradicción de participación familiar, motivaciones ideológicas, realización personal), además de existir diferencias entre las motivaciones entre los distintos grupos de mujeres (ya que ellos varían según categorías de clase, etnia, raza, entre otras.). Pero a pesar de estas diferencias, de todos modos se identifica una tendencia compartida a participar por cuestiones más asociadas a su rol tradicional de género; tomando en cuenta que las características y tareas adscritas a ese rol tradicional varían según cada cultura y contexto.

En este sentido Massolo, recogiendo los planteamientos de Molyneux[12], señala que es posible identificar, en general, dos tipos de intereses que motivan la participación de las mujeres: **los intereses prácticos de género**, que son formulados a partir de las condiciones concretas que vive la mujer en el terreno doméstico y que se dirigen a la supervivencia humana, los cuales no cuestionan la inequidad de género; **y los interés estratégicos del género** “(...) los cuales pueden surgir a raíz de la participación en base a los primeros y que se producen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres en la sociedad (...)”(2003: 44). Estos últimos serían aquellos orientados a modificar las relaciones entre los sexos, y por tanto, los comprometidos a fomentar proyectos emancipatorios para las mujeres, que las ayudarían adquirir mayores cuotas de libertad, igualdad real, autoestima y empoderamiento, según cada contexto sociopolítico y cultural.

Ahora bien, se produce una suerte de retroalimentación entre la motivación de las mujeres, más apegada a cubrir intereses prácticos de género, y la calidad en que se las

llama a participar. En general los movimientos sociales las convocan en tanto su rol de madres, amas de casa, trabajadoras, obreras, pero casi nunca en su calidad de “mujeres”, en tanto sujetos ciudadanos que enfrentan una condición y realidad particular. (Fernández Moreno, 1997). Cuestión que se tratará más extensamente más adelante.

Roles de género en los movimientos sociales

A pesar de que tiende a existir cierto imaginario social que considera los espacios de participación como ámbitos horizontales y solidarios, los estudios de género han puesto de relieve que en ellos no sólo se dirimen conflictos de poder con un “otro externo”, sino que también con un “otro interno” (Fassler, 2004). Aunque dentro de las luchas internas la variable de género tiende a ser invisibilizada, es uno de los conflictos que más quiebres puede producir dentro del movimiento o la organización. En la “lucha dentro de la lucha” como Dunezat (2006) llama a este fenómeno, se produce una división interna de las labores del *trabajo de militancia*[13], en el cual las mujeres mayoritariamente ocuparía funciones que son menos visibles y que parecen menos importantes, pero que sin embargo, son imprescindibles para el futuro de la organización o el movimiento social en cuestión.

En esta *división del trabajo militante* las mujeres asumirían las tareas reproductivas del movimiento, como hacerse cargo de la alimentación, aseo, o asumir la responsabilidad en comisiones más afines a sus roles tradicionales de mujeres; y los varones asumirían principalmente los cargos de vocería, representación pública y dirigencias. Algunos estudios sobre diferentes movimientos sociales en Latinoamérica, han evidenciando casos donde si bien la participación de base es mayoritariamente femenina, los cargos de dirigencia son ocupados por varones (Araujo, 2002; Chejter, 2002a; 2002b; Johnson, 2002).

Si este fenómeno se presenta en general como algo problemático en todo tipo de movimientos, en sectores rurales latinoamericanos han convergido aún más factores que lo condicionan. Además de la socialización de género de raigambre patriarcal que se encuentra en los diferentes contextos, debemos tomar en cuenta que en sectores rurales se han sumando: tradiciones propias de cada cultura que excluyen explícitamente a las mujeres de las actividades políticas (como en el caso de la democracia aymara donde las mujeres no pueden participar de los debates públicos); prejuicios de que el liderazgo femenino puede poner en entredicho la virilidad de los varones de la comunidad, además de generar un efecto en cadena en que todas las mujeres desearían mandar a sus maridos (Ranaboldo, et. al., 2006: 44-45); menores tasas de alfabetización, escolarización, y manejo del idioma español de las mujeres de comunidades indígenas, etc., que las marginan aún más de cargos de mayor visibilidad pública (Vuorisalo-Tiitine, 2006).

Las labores que desempeñan las mujeres en sus actividades de militancia muchas veces se consideran extensión de sus labores domésticas hacia la comunidad, y como además dichas labores domésticas no son consideradas de por sí un trabajo sino como algo inherente a su sexo, el tiempo y “trabajo” que dedica a las actividades de militancia

tampoco se valoran; a diferencia del hombre de quien se asume posterga su trabajo productivo por un trabajo en pro del beneficio del colectivo, el cual debe ser recompensado (Rauber, 2005). Dada esta situación y la distribución de roles que se produce dentro de los movimientos, algunas autoras se han preguntado acerca de si la actividad militante de la mujer no termina finalmente sobrecargándola de más trabajo (Vuorisalo-Tiitine, 2006).

A pesar de la *división sexual del trabajo militante* que se produce en los movimientos, y que refuerza la estructura de género hegemónica, también es cierto que la participación de las mujeres en estos movimientos no sólo tiene un carácter reproductor sino también transformador (Valdés, 1987). Dunezat (2006) señala que al interior del movimiento se produce una creciente crítica de las mujeres hacia la dominación masculina, pues a medida que aumenta la experiencia participativa las mujeres van desarrollando mayor conciencia de que los roles que asumen son productos de la cultura patriarcal. Otros autores plantean que aunque se produce un cambio en los roles de género, ello no implica necesariamente que se quiebre “el género”. Más allá de estos debates, hay coincidencia en que la participación abre ciertos espacios de transformación, empoderamiento y reconfiguración de las identidades de género (Palacios, 2009).

4.3. La constitución del eje de conflicto y del sujeto político en los movimientos sociales

La participación de las mujeres, y particularmente de las feministas, en movimientos sociales críticos con los modelos hegemónicos que impiden el desarrollo de sociedades más democráticas e igualitarias- asociados simbólicamente a una propuesta de izquierda-, ha estado marcada por una larga lucha de desencuentros a lo largo de la historia.

La tensión entre los movimientos de izquierdas y feministas, que han sido reiteradas a lo largo de la historia, se han enraizado en la centralidad e importancia que se le dan a los distintos ejes del conflicto, y al protagonismo que de ahí, se deriva a unos u otros actores.

4.3.1. ¿Capitalismo/clase o patriarcado/género?: Tensión con movimientos anticapitalistas

Casi un siglo antes de que se gestara en Europa y Estados Unidos el llamado *feminismo socialista* -que pretendía desarrollar una teoría feminista de raíz marxista- Marx y Engels ya habían abordado el entrecruzamiento entre la subordinación de las mujeres y el desarrollo del capitalismo, estableciendo que la primera forma de esclavitud, y germen de la propiedad privada, se hallaba en las familias:

“Con la división del trabajo, que lleva implícitas todas estas contradicciones y que descansa, a su vez, sobre la división natural del trabajo en el seno de la familia y en la división de la sociedad en diversas familias opuestas, se da al mismo tiempo, la *distribución* y, concretamente, la *distribución desigual*, tanto cuantitativa como

cualitativamente, del trabajo y sus productos; es decir, la propiedad, cuyo primer germen, cuya forma inicial se contiene ya en la familia, donde la mujeres y los hijos son los esclavos del marido. La esclavitud todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente ya en la familia, es la primera forma de propiedad que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros (...)" (Marx y Engels, 1974, citado por Rauber, 2005: 13).

Engels (1970), quien dedicó un escrito específico a profundizar en esta cuestión basándose en estudios antropológicos de la época, trató de demostrar cómo la sociedad había avanzado de un estado de salvajismo, en que primaba el modelo de familia comunista – donde existía un matrimonio grupal, un concepto de propiedad común, y un mayor grado de libertad de las mujeres y cierta prevalencia del derecho materno- a un estado de civilización en que primaba el modelo de familia monogámica, un concepto de propiedad privada, esclavismo, mayor subordinación de las mujeres y prevalencia del derecho paterno. Para él, la transformación hacia una sociedad patriarcal monógama, y que había requerido de la sumisión de un sexo sobre otro, era fruto de causas netamente económicas.

Lenin (1971), quien hace eco de las tesis de Marx, y especialmente de Engels, destaca en varios escritos políticos dedicados a la situación de la mujer, la necesidad de crear conciencia en las mujeres de la relación entre su subordinación y el capitalismo, para convocarlas a hacerse parte de la lucha junto con los obreros.

Tanto Lenin como Engels eran explícitos en señalar la improductividad del trabajo doméstico, enarbolándolo como uno de los más indeseables y esclavizantes del mundo. En este sentido, ambos coincidían en la relación favorable entre el desarrollo de la gran industria y la emancipación de las mujeres. Pues, tal como señalaba el primero, el desarrollo de la industria capitalista había logrado sacarlas del campo, liberarlas del trabajo doméstico, darles mayor independencia económica, colectivizar sus problemas, e igualar su condición de trabajadoras a la de los hombres; y por sobre todo, les había permitido incorporarse al trabajo socialmente valorado y productivo, liberándolas de su condición de “esclavas del hogar” (Lenin, 1971: 83).

Sin embargo, para ellos, el desarrollo de la gran industria no había logrado liberarlas de una de sus fuentes de mayor opresión, que era la economía familiar doméstica (economía doméstica campesina en ámbitos rurales). Para ambos autores era necesario suprimir la familia individual como unidad doméstica y colectivizarla, cuestión que a su vez sólo era posible con la aniquilación del modo de producción capitalista, la segunda y principal fuente de opresión de las mujeres.

La liberación de las mujeres pasaba por la modificación de las bases materiales y transformación del modelo de producción. Por ello, era de suma importancia que ellas se sumaran a la lucha de “los obreros”, quienes se constituían en los verdaderos protagonistas de esta lucha. La participación de las mujeres era imprescindible en la lucha proletaria contra el capitalismo, pero en las tareas afines a su sexo. Lenin, haciendo referencia al rol del proletariado en la revolución y la necesidad de destrabar

los atavismos que coartaban la participación política de las mujeres, señala: “Hay, además funciones de “policía”, como el cuidado de enfermos, la asistencia los niños vagabundos, la inspección de la alimentación, etc. que es imposible resolver satisfactoriamente, sin conceder a la mujer, y no sólo sobre el papel, sino en la realidad, plena igualdad de derechos” (Op. cit.: 46).

La visión política de Lenin respecto de la participación de las mujeres, ha sido la que ha primado en muchos movimientos de izquierda anticapitalista (en su vertiente intelectual también), donde se ha supeditado de forma simplista el conflicto de género al de clase, sin tener mayor consideración por las tesis planteadas por Marx y Engels sobre la relación entre el modo de producción capitalista y la subordinación de las mujeres. Según Rauber, en relación a los planteamientos de estos autores, y la interpretación que ha hecho la “izquierda”, señala:

“Es curioso notar que tales planteamientos quedaron relegados o directamente desconocidos por las corrientes predominantes del marxismo dogmático bajo el prisma reduccionista y mecánico, hicieron de la explotación económica un problema exclusivo de la clase obrera industrial (mal identificada como proletariado), y de la economía un ámbito separado de lo social y la cultural. La izquierda formada mayoritariamente en este pensamiento hizo de la problemática de la discriminación y explotación familiar y la explotación socioeconómica de las mujeres, una cuestión particular, una “contradicción secundaria” del capitalismo. No la relacionó con la problemática de clase, ni la consideró una parte importante (fundamental) de la lucha (de clases) para poner fin a la explotación del *hombres* por el *hombre*[14]- según el lenguaje sexista de entonces- (...) (Rauber, 2005: 14).

Este tipo de interpretación ha llevado al pensamiento tradicional de izquierda a separar la cotidianidad del quehacer político, y a supeditar los conflictos de género al económico, acusando a las causas feministas de burguesas, o de falta de visión política al querer también dar un rol protagónico a una “contradicción” y lucha secundaria, la que sería resuelta luego de haber ganado la lucha contra el capital. Esta tensión no sólo se ha visto expresada en los movimientos sociales sino también, en casos concretos en América Latina, como el del socialismo estatal cubano (Molyneux, 2003).

El feminismo socialista académico y el feminismo activista que han sido participes de diversos movimientos de izquierda -y de experiencias donde esta ideología se ha concretado- han demostrado tanto los sesgos de género en la teorización marxista inicial y posterior[15], como en la práctica misma, donde aunque se modifiquen las bases materiales, la ideología patriarcal sigue operando.

Sin embargo también es necesario destacar que otras voces, dentro y fuera del feminismo, han cuestionado la reducción a las categorías de clase y género, hecho que también ha tensionado la participación de las mujeres dentro de los propios movimientos sociales, debido a que ha provocado la emergencia de una nueva problemática entre el eje de conflicto central y el sujeto protagonista.

4.3.2. La intersección de categorías: clase, género, etnia, rural/urbano. La tensión con “los otros” “movimientos sociales

Muchos de los movimientos sociales críticos con el modelo hegemónico que se dan en América Latina, no sólo se erigen en base al conflicto de clase y crítica contra el modelo económico, sino que también (dada la propia trayectoria histórica del continente) se basan en reivindicaciones basadas en categorías de identidad cultural, cuestionando los procesos de colonización, tanto internacional como nacional.

En muchos de estos movimientos que se basan en una *política de la identidad*, se produce un desplazamiento del conflicto central del capitalismo al colonialismo, quedando nuevamente invisibilizadas las reivindicaciones de género.

La misma posición adoptada por las ideologías de izquierda que aseveraban que una vez lograda la victoria del proletariado, la desigualdad de género iba a desaparecer de por sí, cuestión que hacía de la lucha de clases el conflicto central, y del “problema de las mujeres” un elemento de divisionismo dentro del movimiento obrero, según Arnold y Spedding, ha sido heredada por algunos sectores de los movimientos campesinos e indígenas en América Latina (más marcadamente en estos últimos), “con la diferencia de que se arguye el colonialismo, y no la burguesía, como el enemigo principal, y no se deben desviar esfuerzos de combate hacia cuestiones de relaciones -como las de género- que pueden fomentar desigualdades y exclusión dentro de los mismos grupos indígenas” (2007: 23).

En América Latina existe cierta tendencia a sostener que el feminismo es una ideología medianamente nueva, que se ha difundido durante los últimos años en América Latina principalmente por medio de ONGs y organismos internacionales. Sin embargo, muchas académicas feministas de la región, investigaciones e estudios, evidencian que el feminismo ha tenido su propia trayectoria en la región y que se encuentran antecedentes de su desarrollado en la región desde los tiempos de las luchas independentistas. Sin embargo, aún existe un fuerte rechazo tanto en sectores indígenas como no indígenas, por considerarlo una ideología extranjera, que no se adecua a la realidad latinoamericana.

En el caso de ciertos grupos étnicos e indígenas este rechazo se ha visto incrementado por la creencia de que antes de la llegada de los colonizadores existían entre esas comunidades una mayor igualdad entre los sexos, y que habría sido la ideología patriarcal europea católica, la que había roto en cierta medida esa simetría existente (Ranaboldo, Claudia et. al. 2006). Aunque ciertos estudios de etnohistoria y antropológicos han apoyado en alguna medida estas tesis, también se ha constatado el hecho que muchas de las prácticas, instituciones y concepciones tradicionales en estas culturas perpetúan asimetrías de género, y que por tanto reivindicarlas apelando sólo al reconocimiento y diferencia cultural, sin contemplar el principio de justicia ni los derechos de las mujeres, no modificaría su situación de subordinación y desigualdad.

Todas estas razones se esgrimen en algunos movimientos indígenas para rechazar la organización y demandas específicas de las mujeres, pues se considera que la lucha del movimiento debe estar orientada al reconocimiento como Nación; para así gobernarse por sus propias tradiciones y costumbres. Sin embargo, algunos casos han evidenciado

que donde se han refundado instituciones locales, como por ejemplo algunas comunidades andinas en que se ha reestablecido el *chachawarmi*[16] como modelo de representación y práctica política, se han reproducido, igualmente, desigualdades de género. (Arnold y Spedding, 2007).

Sólo cabe decir una última cuestión respecto a la participación de mujeres en movimientos que se basan en una política de reconocimiento cultural, y es que se observa que no sólo los varones parecen rechazar las reivindicaciones de género, ya que también las propias mujeres han manifestado el rechazo a las propuestas que emergen del feminismo hegemónico, aunque con diferencias entre ellas. En algunos casos, primaría la reivindicación de etnia/nación, y existiría un rechazo a todas aquellas instituciones e ideologías que se consideran *wincas* (blancas) (Ranaboldo, Claudia et. al. 2006); y en otros, por el contrario, sí se reivindicarían demandas de género y la necesidad de acabar con ciertas prácticas y tradiciones patriarcales que se dan en sus propias culturas. Sin embargo, estas últimas también critican la universalidad que ha tratado de propugnar el feminismo hegemónico, y su constante arenga acerca de su condición “subdesarrollo” y la necesidad de “abrirle los ojos”.

Las críticas relacionadas al eurocentrismo del feminismo hegemónico, se han articulado en torno a la perspectiva que se conoce como *feminismo poscolonial*, el cual básicamente cuestiona el carácter eurocéntrico del feminismo occidental y la invisibilización de otras categorías como las etnia, raza, clase, cultura, que también condicionan la situación de subordinación de las mujeres. En el caso de las mujeres indígenas, algunos estudios dan cuenta que ellas no quieren romper con su comunidad, más bien pretenden actualizar ciertas tradiciones: cambiar lo malo y mantener lo bueno. Su concepción de realización personal no calzaría necesariamente con el que se concibe desde el feminismo occidental hegemónico. No quieren igualdad homogenizante respecto de los varones; su sentido no es la individualización, más bien, buscan que se revalorice su voz en el "nosotros", reivindicando respeto y reconocimiento tanto en su calidad de mujeres como indígenas (Vuorisalo-Tiitine, Sarri 2006:115).

4.4. La superación del conflicto: Una necesaria articulación del género con otras categorías en los movimientos sociales.

Es necesario posicionar la perspectiva de género reivindicativa en los movimientos sociales, sin que quede siempre subsumida a los otros conflictos. Sin embargo, ello no implica obviar que estos conflictos tienen una estrecha relación con el sistema económico, y que además adopta diversas formas según variables étnicas y culturales.

La necesaria articulación de una perspectiva de género, multicultural, no esencialista y crítica contra el sistema económico, se fundamenta justamente en la articulación entre capitalismo, racismo y sexismo. Wallerstein sostiene que el capitalismo ha necesitado para su expansión de ambos sistemas, por un lado, el racismo ha servido de fundamento para disponer de una fuerza de trabajo a un bajo costo, y el sexismo para cubrir las necesidades de las unidades domésticas (dado que no se alcanzan a cubrir

con el sistema de salarios), valiéndose de otros ingresos que se generan por medio un trabajo no remunerado y que se asume como algo natural a los sexos, o sea como un no-trabajo. El sexismo y:

“La etnización de la fuerza de trabajo tiene como finalidad que grandes sectores de la fuerza de trabajo reciban salarios muy bajos. De hecho, estos sólo son posibles porque los asalariados pertenecen a estructuras de unidades domésticas para que las que los ingresos salariales sólo constituyen una parte relativamente reducida del total de ingresos de las unidades domésticas. Tales estructuras de unidades domésticas precisan una inversión considerable de trabajo en las actividades denominadas «de subsistencia», y en pequeñas actividades mercantiles, en parte de los varones adultos, pero sobre todo de las mujeres adultas, de los niños y adolescentes y de las personas de edad avanzada de ambos sexos. En tal sistema, la aportación de trabajo no asalariado «compensa» el bajo nivel de los ingresos salariales y representa así, en la práctica, una subvención indirecta a los patrones efectuada por los asalariados pertenecientes a esos hogares. El sexismo nos permite olvidarlo” (Wallerstein, 1995: 323).

La relación que establece Wallerstein sobre capitalismo, sexismo y racismo también se encuentra en aportaciones más recientes, y en clave más feminista, en autoras como Amaia Pérez Orozco (2010), que han planteado la necesidad de articular un nuevo *Feminismo Anticapitalista*. Para esta autora, la necesidad de revivir este argumento está fundamentada, principalmente, en la *crisis de cuidados*, ya que ésta sería un reflejo de los problemas más estructurales que enfrentan las sociedades actualmente.

La *crisis de cuidados*, entendida por Pérez Orozco, como “la ruptura del modelo previo de reparto de cuidados, que sostenía el conjunto del sistema socioeconómico, que de forma clave conformaba la base sobre la que se erigían las estructuras económicas, el mercado laboral y el estado de bienestar” (2010: 2), y que se basaba en la división sexual del trabajo clásica, que otorgaba a las mujeres los no-trabajos y a los varones los trabajos asalariados, ha entrado en colapso. Factores de ese colapso serían: el envejecimiento de la población; incremento de la inserción laboral de las mujeres; el modelo de crecimiento urbano-donde quedan totalmente escindidos los espacios de producción de los hogares-; la precarización y flexibilización laboral- que ha implicado organizar los tiempos en torno a demandas de las empresas y no de las personas-; y el afianzamiento del modelo individualizado de gestión de la cotidianeidad.

Lo anterior, sumado a la reducción de los servicios sociales y a una consecuente privatización del trabajo de cuidados, ha hecho necesario redistribuir estos últimos; redistribución que, sin embargo, no se ha dado a nivel de intersexos sino más bien intrasexo, generando, por un lado, más sobrecarga de trabajo de cuidados en las mujeres, y por otro, la emergencia de una mano de obra femenina explotada, la cual, en muchos casos, está conformada por población migrante de los países menos desarrollados.

Se produciría así una cadena donde se relevarían las interconexiones a las que se hacían alusión en los párrafos anteriores: sexismo, capitalismo y racismo (género, clase y etnia/raza), aunque con diferentes trayectorias. El capitalismo que requiere de toda la mano de obra disponible, pero al menor costo posible, ha facilitado la incorporación de las mujeres al mercado laboral. En algunos casos estas mujeres mejor posicionadas en relación a clase y etnia/raza/procedencia podrían incorporarse en mejores condiciones que otras al mercado neoliberal, aunque probablemente *el sexismo* opere de todos modos como fuente para abaratar su fuerza de trabajo. Estas mujeres mejor posicionadas, dada la reducción de servicios sociales, privatización de las tareas de cuidado, falta de redistribución de roles entre los sexos, etc., necesitarían a su vez de otras mujeres que suplieran las tareas de cuidado. En muchos de esos casos esto se resolvería ya sea sobrecargando a las otras mujeres de la familia- en general abuelas- o valiéndose de una mano de obra femenina, donde además del género su condición de etnia/raza o procedencia, permitiría abaratar aún más su fuerza de trabajo.

Los servicios de cuidados, tal como se observa en muchos países de Europa, estarían poniendo a algunas mujeres (al servicio de otras que pueden integrarse de mejor manera al mercado laboral) en condiciones de explotación, lo cual no sólo se debería a su condición de mujeres (sexismo), étnica/raza o procedencia regional (racismo), sino también porque el trabajo de cuidados es socialmente poco valorado y considerado un no-trabajo. Cabe destacar, sin embargo, que del trabajo de cuidados en condiciones de explotación, no sólo se “beneficiarían” un grupo determinados de mujeres, sino también el sistema capitalista mismo.

En suma, Pérez Orozco señala que un *feminismo anticapitalista* podría poner en el centro de la discusión no sólo la relación entre el sistema económico y su vinculación con las discriminaciones de sexo, etnia/raza, y procedencia; y en este último sentido con variables geopolíticas que explicarían fenómenos como la migración “Sur- Norte”, sino que también permitiría plantearse la pregunta acerca de cuáles son realmente los trabajos rentables, no sólo para los mercados, sino también, y por sobre todo, para las personas y para el mantenimiento de la vida. Los mercados que no tienen reparos en atacar la vida para conseguir sus objetivos de acumulación, están dispuestos a explotar personas, regiones, el medio ambiente si es necesario. En este sentido, la autora vislumbra una convergencia entre estos planteamientos feministas y la crítica que ha enarbolado el ecologismo social, ya que ambos identificarían el conflicto radical entre el capitalismo y la sostenibilidad humana y planetaria:

“La depredación ambiental y la opresión de las mujeres tiene raíces comunes en un esquema donde lo femenino es naturalizado y lo natural, femenino. Y los cuidados representan ambas cosas: nuestras ataduras biológicas y naturales, y el espacio que cubren las mujeres. En conjunto, la lógica de acumulación, que permite colmar el deseo a través del mercado, nos eleva por encima del encorsetado terreno de la necesidad que simbolizan los cuidados. La lógica de acumulación, que trasciende la mera sostenibilidad de la vida y la pone al servicio de un estadio de civilización superior, el desarrollo, el

crecimiento, la producción, es una lógica meramente patriarcal” (Pérez Orozco, 2011:11)

Estas cuestiones a las que se refiere Pérez Orozco, y la constatación empírica de que las categorías de género, clase y etnia/raza, parecen muy interconectadas a la perspectiva de la ecojusticia, pues muchos estudios e investigaciones han demostrado cómo determinados grupos se encuentran más expuesto a los efectos de contaminación de la sociedad industrial, son las que también han ido propiciando el encuentro en ciertos tipos de feminismo y ecologismos, tal como se vio en el marco teórico.

5. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En el siguiente capítulo se presentan los resultados del análisis de los textos revisados[17], organizados según las categorías expuestas en el marco metodológico.

5.1. Marco motivacional: ¿Quiénes son La Vía Campesina?

5.1.1. Los y las protagonistas

La Vía Campesina se autodefine como un movimiento compuesto por diferentes personas “vinculadas a la tierra”, de diversas culturas y países. Es posible identificar, a través de los textos, cómo el “nosotros” que define al movimiento ha ido cambiando a través de los años.

De ser un “nosotros” compuesto de campesinos y pequeños agricultores de todas las regiones del mundo, ha pasado a ser un “nosotr@s” mixto y diverso de: “organizaciones de mujeres rurales, campesinos y campesinas, pequeños agricultores y agricultoras, trabajadores y trabajadoras del campo, pueblos indígenas, afrodescendientes, y juventud rural, de Asia, Europa, América y África” (Vía Campesina, 2008, d8). Sin embargo, su vinculación a la tierra ha constituido desde sus inicios el factor común que les une. Esta “gente de la tierra”, tal como se autodenominan a sí mismos(as), son quienes producen los alimentos para el mundo, y como tales, reclaman el derecho a seguir existiendo.

La identidad de productores y productoras de los alimentos se ha concretizado en una *identidad campesina*, la cual implica una forma de ser, pensar, actuar y producir en el mundo. Es importante destacar que esta identidad común no obvia la diversidad que reúne este “ser campesino y campesina”. Es bajo esta identidad que buscan reafirmar su existencia en el mundo y sobre la cual erigen su lucha. Al constituirse como los y las productoras de alimentos para el mundo, se transforman en sujetos indispensables para el sostenimiento de la vida humana; sin ellos y ellas, simplemente la vida no sería posible:

“Nosotros y nosotras somos la gente de la tierra, quienes producimos alimentos para el mundo. Tenemos el derecho de seguir siendo campesinos y campesinas y la responsabilidad de continuar alimentando a nuestros pueblos. Cuidamos las semillas, que son la vida y pensamos que el acto de producir alimentos es un acto de amor. La humanidad necesita de nuestra presencia, nos negamos a desaparecer”. (Vía Campesina, 2008, d8[18]).

Quienes conforman este movimiento se transforman en los y las protectoras de la vida, y ese rol es justamente el que, los y las llama a luchar, y enfrentarse al sistema económico actual que pone la vida en peligro. Ellos y ellas son quienes están llamados a cambiar el modelo, en conjunto con otros aliados que compartan su visión:

“Nosotros y nosotras, con aquellos y aquellas que comparten nuestra visión, cambiaremos el modelo económico actual con el fin de proteger y desarrollar la agricultura campesina confiando en la sabiduría tradicional”. (Vía Campesina, 2000, d2)

El rol protagónico que asume el movimiento a nivel internacional también se proyecta en América Latina, donde se consideran encabezando la lucha contra el neoliberalismo:

“Ante este conjunto de políticas de muerte han salido al frente las organizaciones del campo, pasando a convertirse en los puntales de la resistencia al neoliberalismo en Latinoamérica”. (CLOC, 1997, d13)

Hasta aquí es importante destacar tres cuestiones:

- La primera, referida al reconocimiento de la diversidad de quienes componen el movimiento, pues es este reconocimiento el que facilita que las mujeres adquieran mayor visibilidad, tanto en sus aportaciones como en los problemas concretos que enfrentan.
- La segunda, referida a la lucha contra el sistema económico. Aunque es este elemento el que aglutina la movilización de los y las diferentes actores y organizaciones, es importante destacar que a medida que el movimiento crece y se consolida, han emergido otros ejes que paulatinamente se han ido incorporando al marco interpretativo del mismo.
- La tercera y última cuestión remite al hecho de que, aunque el movimiento se arroje un rol protagónico en la lucha contra el sistema, hay al mismo tiempo un reconocimiento de la necesidad de articulación con otros actores. En este sentido, identifican la participación de otros movimientos y la articulación de fuerzas con ellos, como una cuestión clave para conseguir su objetivo.

Estas tres cuestiones sólo quedarán enunciadas aquí, ya que serán tratadas de forma más específica a lo largo de este capítulo.

Ahora bien, más allá de constituirse como un movimiento que pretende transformar el modelo económico que amenaza la vida de los seres humanos y el planeta, corresponde preguntarse: ¿Qué más une a quienes componen este movimiento? Es importante indagar en esta cuestión -sobre todo en aspectos de tipo simbólico- ya que el coincidir en cierto diagnóstico del problema, no implica necesariamente que eso se traduzca en acción colectiva.

En el caso de este movimiento se observa que hay ciertos principios motivacionales que se persiguen, los cuales van dotando de una identidad particular a sus miembros. En primer lugar, se evidencia la existencia de un **compromiso y responsabilidad tanto con el bienestar de la humanidad como del medio ambiente**; con la humanidad se expresa directamente en la preocupación por seguir proveyéndola de algo tan necesario como la alimentación, cuestión que se considera por sobre todo como un acto de amor; y con el medioambiente fundamentalmente a través de la protección de su biodiversidad. En ambos casos lo que emerge tras estas cuestiones es la búsqueda del bienestar tanto de las personas como del medio ambiente; en este sentido emerge una ética del cuidado sobre la cual se enmarca la acción.

El resguardo y reconocimiento de la diversidad tanto genética como cultural, es otro de los principios que se identifican. El respeto por los derechos e identidad de todos los pueblos y culturas, la igualdad de género, y la autonomía tanto a nivel personal como comunitario se suman a esta lista. En casi todas las declaraciones, tanto de las conferencias internacionales como congresos a nivel latinoamericano, aparecen de forma reiterada los conceptos de: **igualdad, diversidad y autonomía**. Todos ellos apuntan como valor final a la justicia, y en este sentido es posible observar cómo convergen en este movimiento una *ética del cuidado* con una *ética de la justicia*.

Puleo (2008) es quien a través de su propuesta de ecofeminismo ilustrado, planteaba la necesaria convergencia de éstas éticas, y también señalaba lo imperioso de desarrollar una *ética del cuidado transgénica*, donde ésta no sólo recayera en el flanco femenino.

Justamente en LVC es posible encontrar el germen de esta *ética del cuidado transgénica* de la

que habla la autora. El cuidado del medio ambiente, el bienestar de las personas, la alimentación como acto de amor, y la conexión con la Madre Tierra emergen como algo propio y distintivo de la identidad del movimiento en su conjunto, no sólo de las mujeres. Aunque como se verá más adelante, ellas reivindican una relación más estrecha con la Madre Tierra y las tareas que desempeñan, de todos modos se observa que la ética del cuidado surge como una cuestión transversal que implica a todos sus miembros, y que se expresa constantemente en el compromiso de seguir luchando por el bienestar de los pueblos y las personas.

Es importante señalar que en América Latina, más allá de estos principios motivadores que se comparten con el movimiento global, emerge también otro elemento esencial, que también se constituye como un factor identitario clave, y que corresponde a *la mística* del movimiento.

En la sección Latinoamérica existe una fuerte identificación con una mística propia, asociada a un imaginario que remite a esa “América Rebelde” que resiste y lucha contra las injusticias, que está a favor de los más débiles y en contra de las fuerza externas que han querido conquistarla. Esta *mística* se representa a través de íconos masculinos: El Ché Guevara; Emiliano Zapata, El Subcomandante Marcos, Simón Bolívar, José Martí, Augusto C. Sandino, todos reivindicados por distintos proyectos políticos de “izquierdas”.

Las mujeres no quedan exentas a esta mística y también se identifican con esos héroes masculinos, que son referencia para su lucha:

“A 122 años del nacimiento del General Emiliano Zapata Salazar, cuyo legado fue "Tierra y Libertad", las mujeres de la CLOC recogemos su herencia y hacemos nuestro el desafío de que "la tierra es para quien la trabaja" (Asambleas de Mujeres-CLOC, 2001, d15).

Probablemente esta identificación de las mujeres con los héroes masculinos responda a que el imaginario construido y socializado por la izquierda latinoamericana ha tendido, al igual que el resto de la sociedad, a invisibilizar la participación de las mujeres en los diversos procesos sociopolíticos, o a lo más, en caso de destacarla, siempre en sus roles tradicionales clásicos y desde el plural “mujeres”; por ende el “rostro de la revolución” ha sido preponderantemente masculino. Apelar a la rebeldía, al espíritu de lucha y de insubordinación, implica reivindicar e identificarse con esos héroes.

Sin embargo, a pesar de esta preeminencia de referentes masculinos, también se observa que durante los últimos años en LVC, se ha introducido en un lenguaje inclusivo en que no sólo se habla de los “héroes” de América Latina sino también de las “heroínas”; y aunque el personalizar a los héroes y no a las heroínas sigue siendo la tendencia general, en el último Congreso realizado en Quito, hubo alusión explícita tanto a íconos locales masculinos como femeninos. Hecho que ya representa un cambio respecto a los congresos anteriores. Esto además va en sintonía con la propia mística con la que se pretende identificar la sección latinoamericana del movimiento:

Trabajaremos por una mística latinoamericana que supere todo tipo de discriminación y violencia contra la mujer, facilitando

y apoyando su participación activa y con iguales derechos que el hombre en las diferentes instancias de decisión. (CLOC, 1994, d11).

Al alero de la mística que atraviesa al movimiento en conjunto, las mujeres también exaltan constantemente en sus declaraciones su espíritu combativo; y aunque mencionan los oprobios de los que han sido víctimas, también destacan la fuerza con que han sabido luchar contra ellos. **Las mujeres del movimiento han construido un autoconcepto marcado por las luchas históricas que han sostenido en distintos ámbitos erigiéndose como una característica central de su identidad personal y colectiva.**

5.2. Marco diagnóstico: La construcción “del problema” en La Vía Campesina:

5.2.1. Los problemas a los que se enfrenta la Vía Campesina

En los distintos documentos revisados se indican una serie de problemas comunes que enfrentan las diversas organizaciones campesinas de La Vía Campesina tanto a nivel internacional como Latinoamericano.

Los diversos problemas concretos a los que se aluden podrían agruparse en dos dimensiones:

- **Dimensión material:** incluyen todos aquellos problemas que estarían afectando y condicionando directamente las condiciones de vida y supervivencia de las comunidades rurales y campesinas, y a trabajadores(as) ligados a la producción agrícola. Entre ellos se mencionan de forma recurrente: el hambre, la destrucción del ambiente, la pobreza, la discriminación salarial, los desplazamientos forzados para liberar tierras a las transnacionales; las prácticas de dumping que generan asimetrías y dificultan la producción y comercialización de sus productos, entre los más nombrados. En América Latina, además surge como un problema importante la criminalización y persecución de los movimiento campesinos.
- **Dimensión cultural-simbólica:** incluyen aquellos problemas referidos a la pérdida de los saberes propios de cada pueblo, como ciertas prácticas, cosmovisiones y otros elementos identitarios que los definen.

Sin embargo, varios de los problemas que se ubican en una dimensión podrían estar perfectamente en la otra; y de hecho otros problemas que se mencionan también de forma reiterada -sobre todo en las últimas Conferencias y Congresos- como el de la migración, no sería fácil de clasificar. Lo mismo pasa con los de violencia de género, agresiones y acoso sexual, puesto que también podrían tener cabida en ambas dimensiones. Se observa entonces que si bien es posible distinguir analíticamente entre los tipos de problemas, los textos analizados evidencia que, en la práctica, la separación

entre problemas materiales y culturales-simbólicos no se ajusta completamente a las concepciones e interpretaciones que se manejan en el movimiento.

Problemas como la violencia de género, la migración (forzada), el deterioro del medio ambiente y la falta de autonomía evidencian una estrecha relación entre lo material y lo cultural-simbólico. Por ejemplo, respecto al deterioro del medio ambiente producto del sistema de producción agroindustrial, no constituye sólo un problema que les afecta de forma material directa por la contaminación del agua o la destrucción del suelo para siembras, pues para los y las campesinas, sobre todo de culturas indígenas, la Tierra, La Naturaleza, representan el medio que los provee de la vida y les posibilita su subsistencia, y como tal merece ser tratado con respeto. En este sentido su expolio no sólo constituye un problema material sino también atenta contra sus cosmovisiones, en las cuales se concibe una relación de armonía, complementariedad y respeto con (tal como la denominan ellas/os) La Madre Tierra.

Otro ejemplo en que se evidencia la vinculación entre lo material y lo simbólico tiene relación con la falta de autonomía. Si bien, siguiendo los planteamientos de Shiva y Mies (1997), desde una visión occidental “la autonomía” podría considerarse un tipo de necesidad superior escindida de su esfera material, en este caso su “falta” se concibe más bien como la posibilidad de decidir sobre algo tan concreto y “material” como el qué, cómo y para quién producir los alimentos. Aquí no se entiende “la autonomía” simplemente como la expresión de un proyecto de desarrollo personal e individual de tipo más bien inmaterial, sino como algo concreto, y muchas veces, además, colectiva.

En el caso de las mujeres que también denuncian la falta de autonomía, esta no sólo pasa por la posibilidad de elegir cómo y qué producir, sino también por la posibilidad de acceder a la tierra y ser propietarias; además, de el reconocimiento de sus saberes (como la conservación de la diversidad de semillas, conocimientos sobre plantas medicinales, etc.), que Puleo (2008) señalaba como una cuestión clave. En este sentido se puede concluir que **tanto a nivel del movimiento en su totalidad como de las mujeres en particular, existe un reclamo por problemas que más bien se ubican en una dimensión *material-simbólica***, donde no existe una división, tal como distinguía Shiva, entre “necesidades básicas” y “necesidades superiores”, pues la cultura también formaría parte de su lucha por la vida y la subsistencia.

Cabe ahora preguntarse: ¿los problemas identificados tienen que ver o no con el género? La respuesta más correcta sería sí y no. Se observó que desde las primeras a las últimas Conferencias Internacionales y Congresos Latinoamericanos, cada vez más se fueron especificando los problemas y efectos concretos que vivencian las mujeres como colectivo, en relación al campesinado y el sector rural en general. Si en las primeras declaraciones se hablaba generalmente de los problemas que padecían las *familias campesinas*, actualmente ya se explicitan ciertas problemáticas que afectan de forma directa a las *mujeres*. La violencia y el femicidio constituyen los principales problemas de género que se abordan en las declaraciones. Aunque respecto de la violencia cabe decir que desde los inicios se evidenció como un problema que afectaba de forma particular a las mujeres. Las limitaciones en la participación y una sub-

representación en cargos de poder, son otros de los problemas de género que han tenido cabida en las Declaraciones. Además durante los últimos años se ha explicitado cómo fenómenos como la pobreza y migración afectan de forma más perjudicial a las mujeres.

Ahora bien, **aunque se observa que se ha ido dando mayor visibilidad a los problemas de género en las Declaraciones Finales, es necesario señalar, por un lado, que en dichos documentos el protagonismo sigue estando concentrado en problemas estructurales derivados del modelo de agroindustria, y que afectan al campesinado en su conjunto; y por otro lado, que es más bien en los documentos que emergen de instancias propiamente de mujeres, donde se observa una identificación más compleja de los problemas que las afectan.**

En las diversas Asambleas de Mujeres, tanto a nivel internacional como latinoamericano, se constata que no sólo constituye un problema para ellas, aquellas circunstancias que dificultan el cumplimiento de su rol como madre, en tanto responsable de asegurar la subsistencia de la unidad doméstica, sino también aquellas que las afectan de forma personal en su condición de mujeres, como por ejemplo lo referido a su participación socio-política. Son reiteradas las alusiones a la sub-representación en que se encuentran en los puestos de mayor peso político, y a las restricciones que sufren para asumir puestos de liderazgo:

"La mujer no es parte de las instancias en las que se toman decisiones, por ejemplo las leyes son emitidas solamente por hombres". (CLOC- Resolución, 1994, d12)

Esto devela la tendencia a reproducir una división de roles diferenciados según sexo que se da en los movimientos; la *división del trabajo militante* según Dunezat (2006), en la cual existe una tendencia a dejar las posiciones de poder y mayor visibilidad en los varones, y los trabajos menos visibles y con menos poder de influencia en las mujeres. Las discriminaciones que las mujeres enfrentan dentro de las propias organizaciones son denunciadas con especial ahínco en la sección Latinoamérica, donde se explicita:

"La reproducción del machismo y opresión dentro de las organizaciones de izquierda, (partidos y movimientos, etc.), que hieren la dignidad de la mujer indígena, negra y campesina" (CLOC-Resolución, 1994, d12)

Otros problemas que denuncian las mujeres son la baja autoestima producto de la situación de subordinación en la que se encuentran, la falta de oportunidades para desarrollo personal y formación, y la violencia de género, entre los más mencionados. Además, señalan otras cuestiones que les afectan en tanto trabajadoras/productoras, como la discriminación salarial, dificultades para disponer de créditos o para acceder a la titularidad de tierras. En suma, cabe decir que la mayoría de los problemas que ellas denuncian tienen que ver con una perspectiva de género. **Sus problemas, más que problemas de mujeres, son problemas derivados en su gran mayoría de la**

estructura de género, ante la cual ellas no son ciegas.

Sin embargo, es necesario destacar que las mujeres no sólo denuncian problemas referidos al género, sino que también -en completa sintonía con las cuestiones que se abordan en las Declaraciones Finales, tanto de las conferencias internacionales como de los congresos CLOC- son parte de su diagnóstico aquellas problemáticas de tipo más estructural económicas y culturales que afectan al campesinado y sectores rurales en su totalidad. Aunque a diferencia de los documentos que emergen de instancias mixtas, resaltan mucho más como que ciertas problemáticas son más perjudiciales para ellas que para el resto- como el deterioro del medio ambiente-, igualmente denuncian y se hacen cargo tanto de los problemas que las afectan a ellas, como a sus familias, pueblos y su entorno en general.

Aquí llama la atención el hecho de que el problema del deterioro medioambiental que muchas veces suele clasificarse como una preocupación netamente femenina, en este movimiento se presenta como un problema que denuncian todos los actores: hombres y mujeres. En ambos existe una preocupación por la Madre Tierra y el deterioro de recursos como el agua, la tierra, las plantas. No es en ningún caso un problema sólo de las mujeres; más bien constituye una preocupación transversal a todos los miembros de LVC.

5.2.2. Los ejes de conflicto: las causas de los problemas

Se identificaron tres ejes de conflictos que emergen como las principales causas de los diversos problemas concretos que denuncia La Vía Campesina, aunque ellos no tienen el mismo peso según la sección y grupo al que se haga alusión.

El eje de conflicto dominante que se identifica tanto en los documentos de las Conferencias Internacionales como de los Congresos CLOC y las diversas Asambleas de Mujeres, es **capitalismo neoliberal**; éste se constituye como la principal causa de los problemas que enfrenta el campesinado y los sectores rurales en general. Es dicho sistema el que ha condicionado la conversión a un sistema agroindustrial, que a su vez ha generado hambre, pobreza, deterioro ambiental y otros problemas que afectan a miles de personas. El avance del capital financiero se ha tenido que valer de diversas herramientas y políticas para lograr su objetivo: tratados de libre comercio, programas de ajuste estructural, apropiación de semillas en base a patentes; desplazamientos forzosos, etc., todos instrumentos que han tendido a desproteger los derechos del campesinado a favor de la maximización de las ganancias de los dueños del capital. Estos instrumentos a su vez han desencadenado otra serie de problemas: las dificultades de la pequeña agricultura para poder comercializar sus productos, empobrecimiento del campesinado, falta de trabajo, problemas de seguridad alimentaria, migración, entre otros. El capitalismo neoliberal es el principal eje de conflicto sobre el cual el movimiento erige su lucha.

En los documentos de la CLOC, la dependencia económica de los países latinoamericanos respecto a las grandes potencias del *sistema mundo capitalista*, y en

particular del “Imperio norteamericano”, adquiere un matiz especial.

Otro eje de conflicto que se identifica en el movimiento -aunque con mayor preponderancia en la sección latinoamericana que en la internacional- es el **colonialismo**, el cual junto con el capitalismo es considerado como el principal causante de la destrucción de los saberes locales, cosmovisiones y elementos propios de cada cultura. La colonización no sólo se habría dado en términos físicos, sometiendo y esclavizando a miles de indígenas y nativos de América Latina en la época de la conquista Europea, sino también se habría extendido a través de los años, trasponiendo cosmovisiones, imponiendo una mentalidad menos sostenible, y desvalorizando conocimientos. En este sentido la relación entre capitalismo y colonialismo es bastante estrecha:

“Todo esta vivo las plantas, las piedras, las montañas. El agua (...) pero cuando llegó el capitalismo impone que la naturaleza es una mercancía, a nosotros nos han colonizando la mentalidad” (Julio S., Dirigente Ecuador, en: d22)

Un tercer eje de conflicto que se identifica en los textos es el **patriarcado**. Sin embargo, cabe señalar que este eje se destaca, principalmente, en los documentos que emergen específicamente de las Asambleas de Mujeres (tanto internacionales como latinoamericanas), ya que aunque las alusiones al patriarcado como eje de conflicto también son posible de encontrar en las Declaraciones Finales de las Conferencias Internacionales y Congresos CLOC- sobre todo en las de los últimos años- no emergen con la misma fuerza que en los documentos de instancias específicas de mujeres.

De hecho, se observa que sobre todo en los productos audiovisuales revisados, son las mujeres quienes mencionan de forma más espontánea problemas derivados del patriarcado. Aunque en los documentos de Conferencias y Congreso sí se hace referencia explícita a ese eje de conflicto- cuestión que puede estar mediada por el hecho de que son documentos consensuados en las asambleas donde las mujeres pueden tener más capacidad de presión política para instalar sus temas-, en los testimonios de los varones, mayoritariamente, aún no emergen de forma espontánea problemas relacionados al género, al parecer no están tan interiorizados como aquellos que se derivan del sistema económico, y que son más visibles. A modo de ejemplo, un representante del Ecuador en el último Congreso de la CLOC aludiendo a los problemas comunes que enfrentan los países latinoamericanos, sólo identifica como causa al sistema económico:

“Parece que los problemas de nuestro continente siguen siendo comunes de aquellas políticas neoliberales que se han impuesto de manera muy severa a nuestro países. Los impactos, las consecuencias son más o menos similares en cada uno de nuestro países: el empobrecimiento, la exclusión, la migración, al calentamiento global, la inseguridad alimentaria, el problema de la contrarreforma agraria” (Testimonio Milton Yulán, d27).

Las Asambleas de Mujeres en América Latina, además del capitalismo y patriarcado, también han relevado al colonialismo como eje de conflicto, el cual bajo consignas como la modernidad y el progreso, han agudizado las condiciones de vulnerabilidad de

muchas mujeres:

“Nos solidarizamos con los miles de mujeres indígenas y campesinas empobrecidas, sus comunidades y pueblos, que enfrentan las crudas consecuencias de una situación de injusticia, impuesta a nombre de la modernidad y el progreso, cuyas consecuencias de pauperización extrema provocan una aguda vulnerabilidad material y humana de ellas frente a la catástrofe” (Asamblea de Mujeres-CLOC, 2001, d15).

Se expresa así la crítica al *mal desarrollo* del que hablaba V. Shiva, en que no sólo se cuestiona al sistema capitalista en su base netamente económica, sino también por imponer ciertos parámetros, valores y preceptos ajenos a los de los propios pueblos.

En particular los planteamientos que emergen de las Asambleas de Mujeres de la sección Latinoamérica, convergen en una crítica al patriarcado, al capitalismo y al colonialismo eurocéntrico que ha colonizado a los pueblos, a las mujeres y a la naturaleza. Es importante destacar la identificación de estos tres ejes de conflicto, porque el hecho de no sólo concentrarse en la crítica anticapitalista y eurocéntrica, sino también patriarcal, les permite identificar tanto causas externas como internas a las que se deben enfrentar para modificar su condición de subordinación, teniendo en cuenta que además estas últimas no sólo se reproducen en el sistema en general sino también, dentro de sus propias culturas y comunidades.

Sin embargo, aún se observa cierta tendencia a poner mayor acento en los problemas derivados de causas que se consideran externas, como el capitalismo y colonialismo. Incluso, en algunos casos, el machismo y la reproducción de la sociedad patriarcal todavía se consideran producto de dichos factores externos. De hecho más allá de los temas de representación política y violencia de género, se evidencia menos problematización acerca de cómo ellas, sus compañeros, y sus prácticas diarias reproducen el sistema patriarcal. Por ejemplo, en algunas declaraciones se acusa al Estado de ser responsable de la violencia contra las mujeres, por fomentar un sistema de educación basado en preceptos patriarcales; o en otros, se alude a que esa violencia se debe a la frustración del hombre generada por las injusticias del sistema económico.

A pesar de esto, no se observa que hayan caído en una completa idealización de sus culturas donde se obvian los problemas de género internos, aunque es cierto que, por decirlo de algún modo, el eje de conflicto *patriarcado*, está menos operativizado respecto de los otros dos.

En este sentido, aunque quizás aún de forma muy incipiente, se observa que planteamientos como los de Puleo (2008), referidos a la necesidad de no sólo erigir la crítica sobre la racionalidad occidental europea como única causante de los problemas que enfrentan las mujeres, la naturaleza y el medio ambiente; sino también de la necesaria revisión de los prejuicios patriarcales presentes en culturas que pueden ser más ecológicamente sostenibles, tienen cabida en este movimiento, en particular en las mujeres del mismo. **Aunque se apela al reconocimiento y diferencia cultural, no se cae en un relativismo acrítico de las desigualdades de género.**

Volviendo a las relaciones entre los distintos ejes de conflicto, la relación entre capitalismo y patriarcado es más evidente para las mujeres, ya que señalan que dada sus propias condiciones históricas, los efectos del sistema son más perjudiciales para ellas:

"La agenda económica neoliberal está diseñado para mejorar utilidad corporativa y concentrar poder sin tomar en cuenta la destrucción de la naturaleza, cultura, comunidad o bien de la gente. El impacto de estos cambios son más agudos en áreas rurales donde la explotación brutal del medioambiente y la gente de la tierra es una experiencia inmediata diaria para millones. Las mujeres sufren estos cambios de maneras distintas de sus colegas masculinos debido a su historia, sus roles y sus relaciones. (Vía Campesina-Documento, 200, d3).

Este sistema económico que tiene como meta económica aumentar la producción y valora más los productos que pueden ser vendibles, desvaloriza los trabajos reproductivos y regenerativos que históricamente han estado mayormente en manos de las mujeres.

Las mujeres, por tanto, no sólo identifican su lucha contra el patriarcado sino también contra el capitalismo y colonialismo. Esta cuestión es de suma importancia pues existe cierta diferencia entre el movimiento en general y las secciones de mujeres, pues en el primero aún el *patriarcado* aparece como un eje menos determinante que el sistema económico. Sin embargo el definir el *capitalismo* como el principal eje de conflicto, no ha impedido que emerjan otros ejes de lucha distintos, los cuales aunque aún no han logrado permear a todos los miembros, en especial a los varones, tampoco han quedado totalmente invisibilizados. Más bien, se observa cómo con el pasar de los años a medida que se trabajan más los problemas de género y la definición del patriarcado como eje de conflicto en las Asambleas de mujeres, se ha ido logrando permear gradualmente al resto del movimiento.

5.2.3. Antagonistas: los responsables de los problemas

Aunque ya en cierto modo se ha hecho alusión a quienes se identifican como los y las responsables de los problemas que se enfrentan, cabe puntualizar algunas cuestiones referidas a este tema.

Los principales responsables que aparecen de forma más clara e identificable, en LVC y a nivel de CLOC, son tanto los organismos internacionales como las empresas transnacionales. Los primeros, entre los cuales caben: FMI, Banco Mundial, OMC, organismos de Naciones Unidas, e incluso FAO, han promovido políticas y medidas que han favorecido el avance del capital financiero, es decir, a las empresas transnacionales, las cuales a su vez sólo tienen como objetivos maximizar sus beneficios, sin importarles el bienestar de las personas, pueblos y países:

“Nuestra reflexión nos ha dejado la claridad de que las empresas multinacionales y financieras son uno de nuestros enemigos comunes más importantes, y que como tales, tenemos que incidir con nuestras luchas cada vez mas directamente sobre ellas. Inclusive son ellos que están detrás de los otros enemigos del campesinado, como el Banco Mundial, el FMI, la OMC, los TLC’s y EPAs, los gobiernos neoliberales, y el expansionismo económico agresivo, el imperialismo y el militarismo. Ahora es también el momento para redoblar nuestra lucha contra los TLC’s y EPAs, y contra la OMC, pero ahora con un señalamiento más claro del papel central de las multinacionales”. (Vía Campesina, 2008, d8).

También aparecen como responsables, en algunos casos, los propios gobiernos locales, que se transforman en cómplices de dichas empresas transnacionales, favoreciendo su instalación y dejándoles actuar sin mayor regulación. Se consideran como otros responsables los medios de comunicación que han apoyado la criminalización de las luchas de los campesinos, poniéndose al servicio del capital, y favoreciendo la difusión de una mentalidad en que no se respetan y desvalorizan los saberes y cosmovisiones de los pueblos indígenas y campesinos.

Respecto a los problemas de género que se denuncian, los responsables emergen de forma mucho más soterrada. Ya se ha mencionado anteriormente que existe cierta tendencia a buscar responsables en el ámbito externo más que interno. Sin embargo, aunque se ha identificado como responsables a los Estados o al propio sistema económico, también se ha visto que hay alusiones a la responsabilidad que tienen las propias comunidades, las mismas organizaciones y los propios compañeros en la reproducción de ciertos problemas relacionados con el género.

5.3. Marco pronóstico: “la solución” al problema

5.3.1. Objetivo y soluciones

En primer lugar cabe referirse a los objetivos que se ha propuesto alcanzar el movimiento. Justamente en total sintonía con el diagnóstico realizado por el movimiento, en que el sistema capitalista neoliberal se erige como una de las principales causas de los diferentes problemas que los aquejan, se presenta su desarticulación como uno de sus objetivos más importantes. Tanto a nivel internacional y latinoamericano, como en las instancias específicamente de mujeres, se comparte el objetivo de **“confrontar y vencer a la agenda global del neoliberalismo”**[19] (Vía Campesina, 2000, d2).

Al desmantelamiento del capitalismo -y respondiendo al mismo tiempo al eje de conflicto definido como colonialismo- se suma el objetivo de lograr restablecer los derechos de los pueblos, haciendo prevalecer el respeto a la diferentes culturas y sus identidades propias. **El seguir existiendo como campesinos y campesinas** es el objetivo que se

persigue en esta línea.

En América Latina particularmente, se alude el objetivo de **construir un campo y un mundo donde se “garantice la dignidad y el buen vivir”** [20](CLOC, 2010, d21).

Es pertinente preguntarse si los objetivos que se propone el movimiento abordan los problemas de género planteados y si interpelan al sistema patriarcal que también se había diagnóstico como una causa del problema.

Siguiendo la tónica del proceso de construcción del marco diagnóstico, donde emergen objetivos orientados, específicamente, a desarticular el patriarcado es en documentos que han emergido de las diferentes Asambleas de Mujeres. Ahí, tal como sucedía con la identificación de los problemas y sus causas, es donde se enfatizan con mayor fuerza objetivos tendientes a modificar no sólo el sistema económico, sino también aquel que reproduce desigualdades de género. Sin embargo, como ya se había visto anteriormente, el movimiento recoge los planteamientos que emergen de las Asambleas de Mujeres, y los hace parte de documentos esenciales como son las Declaraciones. Si bien la lucha contra el patriarcado no aparece mencionada explícitamente en todas las Declaraciones, sí ha tenido cabida en algunas:

“Nos hemos comprometido a luchar contra el sistema patriarcal que sólo acentúa las aberraciones del capitalismo. Dentro de Vía Campesina, trabajaremos duro por convertir la paridad de género que ya logramos en un auténtico cambio de las relaciones de poder entre hombres y mujeres”. (Vía Campesina, 2004, d4)

Particularmente en los Congresos de la sección Latinoamérica -aunque en general no se explicita en las Declaraciones Generales como objetivo concreto la lucha contra el patriarcado, como sí se hace con las políticas neoliberales, el capitalismo o el imperialismo- hay constantes alusiones al compromiso de contemplar la igualdad de género en todas las reformas integrales que se lleven a cabo, y a propiciar la participación de todos los actores en igualdad de condiciones:

“Nuestro proyecto busca construir y consolidar un poder popular incluyente y democrático en el que participen todos los actores sociales involucrados, mujeres, jóvenes, niños, pueblos indios, a partir de sus propias reivindicaciones, reforzando desde sus bases cambios profundos en los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales” (CLOC, 2001)

Sin embargo en las Asambleas de Mujeres regionales sí se determina como objetivo concreto la lucha contra el patriarcado:

“(…) Lucharemos sin cesar hasta que las fuerzas combinadas del capitalismo y del patriarcado sean parte del pasado” (Asambleas de Mujeres- CLOC, 2010, d21).

Al igual que como se ha definido en las Asambleas de mujeres a nivel internacional, la

lucha contra el patriarcado y contra el capitalismo van a la par; y además en América Latina también adquiere relevancia la lucha contra el colonialismo:

"Ratificamos la necesidad de continuar luchando por nuestros derechos y de todos los trabajadores del campo, reafirmando con la firme convicción, que nuestra lucha es de la igualdad de género, de clase y de pueblo" (Asambleas de Mujeres-CLOC, 2001, d15).

Una cuestión que es interesante de señalar es que, además de explicitar la lucha contra el patriarcado, se propone como objetivo no sólo su desarticulación, sino también la construcción de una nueva sociedad erigida sobre nuevas relaciones de género, donde esto no sólo implica un cambio en la mentalidad de los varones sino también en la de ellas: "Debemos luchar por la nueva mujer, el nuevo hombre, las nuevas relaciones en una nueva sociedad" (CLOC, 1994,d2). Enmarcado dentro de los preceptos de su propia cosmovisión del "Buen Vivir", en que priman los conceptos de complementariedad, consenso, reciprocidad y armonía, definen como su principal objetivo el generar una sociedad basada en esos principios:

"La América Latina que queremos es una que se construya de relaciones armoniosas y de interdependencia entre seres humanos, constituidos como iguales, que encaminen su accionar a la luz de la sostenibilidad de la vida" (Asamblea de Mujeres- CLOC, 2010).

Esto en ningún caso implica que se obvien los conflictos de género existentes, ni se desentiendan tanto de la estructura patriarcal que los sostiene; ni de la problemática racista, que como ya se ha mencionado anteriormente, en América Latina adquiere mayor relevancia:

"(...) La América Latina que aspiramos construir es una de convivencia solidaria entre pueblos y culturas diversos, descolonizada, sin machismo ni racismo".

Ahora bien, respecto de las **soluciones** para hacer frente a los problemas y sus causas diagnósticas, el movimiento propone una solución integral: *la soberanía alimentaria*, la cual daría una solución global a las crisis múltiples que se enfrentan actualmente:

"Soberanía Alimentaria: la solución a las crisis y la vida de los pueblos. La situación actual de crisis también es una oportunidad, porque la soberanía alimentaria ofrece la única alternativa real tanto para la vida de los pueblos como para revertir las crisis. La soberanía alimentaria responde a la crisis alimentaria, con producción campesina local, a las crisis climáticas y energéticas, atacando dos de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, el transporte de alimentos a larga distancia y la agricultura industrializada, y para aminorar una vertiente de la crisis financiera, prohíbe la especulación con los alimentos (...) la soberanía alimentaria es la vida y la esperanza para los pueblos rurales y también para la población consumidora. La soberanía alimentaria requiere la

protección y re-nacionalización de los mercados nacionales de alimentos, la promoción de ciclos locales de producción y consumo y la lucha por la tierra, la defensa de los territorios de los pueblos indígenas, y la reforma agraria integral. Se basa también en el cambio del modelo productivo hacia la producción agroecológica y sustentable, sin plaguicidas y sin transgénicos, basado en el conocimiento campesino e indígena. Como principio general, se construye la soberanía alimentaria en base a nuestras experiencias concretas al nivel local, o sea, desde lo local hacia lo nacional" (Vía Campesina, 2008, d8).

Para que sea posible entonces el desarrollo de la *soberanía alimentaria*, se requeriría del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y campesinos, del reconocimiento de sus saberes y conocimientos, de sus derechos de participación en igualdad de condiciones, y de la prevalencia como ejes claves de principios como la sostenibilidad, el respeto, la autonomía y la igualdad. Las mujeres del movimiento, justamente apelando a estos principios, tanto a nivel internacional como latinoamericano, han puesto en el tapete que la soberanía alimentaria tampoco será posible sin el reconocimiento del rol clave que ellas juegan en este proceso; como tampoco si no se contempla la igualdad de género tanto en la construcción del nuevo modelo como dentro de las propias organizaciones y el movimiento en general:

"Las organizaciones rurales y campesinas deben de reflejar el rol clave de las mujeres en sus estructuras organizacionales y políticas. Igualdad y participación democrática completa de mujeres dentro de nuestras propias organizaciones debe modelar la igualdad social y política para la cual estamos luchando en todos los campos" (Vía Campesina-Documento, 2000, d3)

Las mujeres han demandado que se contemple la igualdad de género en todas las reformas, actividades, estrategias y decisiones que se requieran para lograr la *soberanía alimentaría*; y el movimiento, tanto en su sección Latinoamérica como internacional, he hecho eco de estas demandas:

"Nosotras, todos y todas, mujeres y hombres, de la Vía Campesina, nos comprometemos de forma responsable por construir nuevas y mejores relaciones humanas entre nosotros y nosotras, como parte necesaria de la construcción de las nuevas sociedades a las cuales aspiramos. Por esto en la V Conferencia tomamos la decisión de romper el silencio y lanzamos la Campaña de la Vía Campesina "Por el Fin de la Violencia Contra las Mujeres"; Nos comprometemos de nuevo y con mayor fuerza a la meta de alcanzar la compleja pero necesaria paridad de género real en todos los espacios e instancias de participación, análisis, debate y decisiones en la Vía Campesina, y fortaleceremos el intercambio, coordinación y solidaridad entre las mujeres de nuestras regiones" (Vía Campesina, 2008,d8).

Los objetivos de cumplir la paridad de género no han sido fáciles de cumplir, por ello se vuelve a revalidar el compromiso en las diferentes conferencias y congresos.

En América Latina, la solución de la *soberanía alimentaria* se ha enmarcado en la construcción de un modelo socialista. Se desprende de los textos que ese matiz es producto del propio proceso histórico que se ha dado en la región durante los últimos años, en que han asumido varios gobiernos de tinte “más progresistas” cercanos al modelo chavista venezolano, que apela a la construcción de un socialismo bolivariano[21]. En esta misma línea se observa que este contexto también ha influenciado las posturas que emergen de las Asambleas de Mujeres regionales, en las cuales ya no sólo se habla de la necesaria lucha articulada de capitalismo y patriarcado, y de la lucha por la igualdad de género; sino que también se reivindica la necesidad de avanzar hacia la construcción de un modelo socialista pero de la mano con un proyecto feminista, bajo el lema de: “Sin feminismo no hay socialismo”, se progresa, cada vez más, tanto en la visibilización como integración de la perspectiva de género en el movimiento.

Esta cuestión es interesante debido a que el reconocimiento e incluso la utilización de la palabra “feminismo”, marca una diferencia entre las últimas asambleas y las realizadas anteriormente, donde aunque se hablaba de la lucha contra el patriarcado, no se reconocía explícitamente como una lucha feminista. Sin embargo, aunque se ha incluido este concepto, el sentido y objetivo de la lucha sigue siendo el mismo. No se prioriza ni el proyecto feminista ni el socialista, puesto que en la misma línea de lo que ya se venía planteando en las reuniones anteriores, se entiende que ambos están relacionados y que se necesitan mutuamente para conseguir los objetivos propuestos.

Es interesante resaltar como desde el primer Congreso y Asamblea de Mujeres a nivel latinoamericano, se han ido introduciendo diversos conceptos, lenguaje y problemas que evidencian un mayor grado de concientización respecto del género. El llegar a reconocer su lucha como feminista es un ejemplo de ello, puesto que más allá de las particularidades que asuma su proyecto feminista, el mero hecho de aludir a ese concepto remite a un imaginario determinando, el cual ha generado variadas resistencias sobre todo en sectores indígenas y rurales latinoamericanos.

5.3.2. Roles en solución del problema

Respecto a los roles que asumen los distintos actores en la solución de los problemas diagnosticados, se evidencia que en particular las mujeres vivencian procesos paralelos en los cuáles, por un lado, cuestionan los roles y posiciones de género asignados patriarcalmente intentando modificarlos; y por otro, se reproducen ciertas concepciones -que sobre todo leídos desde el “feminismo occidental”- promueven la persistencia de ciertos prejuicios patriarcales. En este último sentido, las mujeres, por un lado, exaltan su vinculación especial con la Naturaleza y la Madre Tierra, destacando en especial su rol como cuidadoras y protectoras de la biodiversidad:

“Las mujeres tienen una tradición larga de recolectar, escoger

y propagar variedades de semillas para usos alimenticios y medicinales. Son las protectoras primarios de los recursos genéticos en el mundo y la biodiversidad" (Vía Campesina-Docemento, 2000, d3).

Y por otro, además refuerzan su rol como las proveedoras históricas de alimentos para sus familias y comunidades:

"Las mujeres siempre han tenido, y tendrán la responsabilidad primaria de proveer alimentos para sus familias y sus comunidades." (Vía Campesina-Docemento, 2000).

Refuerzan, tanto la relación mujer-naturaleza, que ha servido de fundamento para justificar su dominación, como aquellos roles asignados tradicionalmente a las mujeres, asociados principalmente a su faceta maternal, en que el cuidado, la protección y el bienestar tanto del núcleo familiar como del entorno aparecen como valores intrínsecos al ser femenino. En este sentido, tanto la *maternidad moral* como la *maternidad social* que les ha sido atribuida históricamente a las mujeres como una de las principales fuentes de motivación para participar en movimientos sociales, organizaciones y actividades reivindicativas, también se deja entrever en estas mujeres; pero más que presentarseles como algo problemático lo reivindican como una cuestión que también las define y empodera como tales.

Sin embargo, al mismo tiempo que refuerzan estos roles genéricamente asignados, cuestionan la situación de subordinación en que se encuentran, poniendo en entre dicho otros roles y posiciones que también han sido asignados patriarcalmente:

"(...) Para que puedan cumplir este rol, las mujeres necesitan tener acceso a la tierra por su propio derecho. Estamos comprometidas a asegurar que las mujeres tienen la seguridad de la tenencia de tierra y el acceso igual al crédito y la capacitación que sea necesaria para mejorar la producción de los alimentos" (Vía Campesina-Docemento, 2000).

Se evidencia entonces un proceso complejo en que, por un lado, se reivindican y perpetúan roles tradicionales, pero ellos mismos se utilizan como fundamento para introducir cambios y transformaciones que las favorezcan. **El tener el rol histórico de proveedoras, cuidadoras, protectoras del medio ambiente y su biodiversidad, es justamente aquello que a su vez les permite reclamar nuevas posiciones de poder respecto de los varones.** Esto sería posible debido principalmente al hecho que justamente en la solución que enarbola La Vía Campesina, se reivindica un modelo de desarrollo y producción en que tanto el cuidado de la Naturaleza como de las personas, la preservación de la diversidad, el bienestar de las personas y la provisión de necesidades básicas, entre ellas la más importante, la

alimentación, constituyen ejes claves de su propuesta. Las mujeres exaltan ciertos roles, características y saberes, justamente porque son valorados dentro de la cosmovisión de la cual emerge su propuesta política. Bajo esta cosmovisión -que en América Latina se identifica como el Buen Vivir- no sólo las mujeres destacan la preeminencia del valor de la vida y el bienestar de las personas y los pueblos por sobre las ganancias económicas, no sólo ellas hablan del respeto hacia la Naturaleza y la Madre Tierra, no sólo ellas consideran que uno de las cuestiones más esenciales es cubrir una necesidad básica como la alimentación; más bien esta es una cuestión que está presente tanto en mujeres como varones y jóvenes.

En este sentido, se entiende que ellas exalten y reivindiquen ciertas cuestiones que desde el feminismo occidental pueden ser tachadas como peligrosas. No es lo mismo exaltar la relación con la Naturaleza y el rol de proveedoras de alimentos desde una cosmovisión como la del Buen Vivir, que bajo un paradigma occidental que establece dualismos jerárquicos como Razón/Naturaleza, necesidades superiores/necesidades básicas, blanco/indígena, urbano/ rural, donde han quedado los segundos en el polo inferior. Esto no quiere decir, como señala Puleo (2008), que haya que obviar los sesgos patriarcales de culturas que se mueven bajo paradigmas más ecológicamente sustentables, sino simplemente evidenciar la necesidad de tomar en cuenta los marcos interpretativos en los que se erigen los distintos proyectos feministas, ya que estos pueden marcar diferencias respecto a las estrategias, argumentos y acciones que a veces pueden llevar a incurrir en sesgos culturales al momento de su interpretación y valoración.

Las mujeres de la Vía Campesina buscan asumir un rol protagónico en la lucha por conseguir la soberanía alimentaria. Abogan por el reconocimiento de sus conocimientos, saberes y prácticas como algo esencial para la consecución del fin que se han propuesto. Marcan las diferencias respecto de lo que ellas aportan en comparación con los varones, para desde ahí hacer escuchar y valer su voz.

“Queremos que nos escuchen (...) Porque cuando vamos a sembrar la tierra, ¿quién siembra? Los hombres muy poco, porque es la mujer la que cuida la tierra, la mujer la que cuida la semilla, la mujer la que cuida el agua...porque es lo único que podemos lograr por el alimento de nuestros hijos” (Lourdes Huanca Atencio, dirigente FEMUCARINAP, Perú en: d25).

Buscan visibilizar sus aportaciones a la producción agrícola, al cuidado del medio ambiente, al mantenimiento de la vida, su participación masiva en los congresos, etc.; con el objetivo de desde ahí validarse para exigir cambios y transformaciones que reviertan las desigualdades de género y desarticulen la dominación patriarcal desde su

propio quehacer cotidiano.

5.3.3. Estrategias y acciones

Como las principales **estrategias** que utiliza y promueve el movimiento Vía Campesina para lograr sus objetivos, se identificaron las siguientes:

- Participación de los actores involucrados: la apuesta por construir desde abajo.

Se promueve la participación de los propios involucrados en la solución de los problemas. Si quienes más sufren las consecuencias del modelo agroindustrial son el campesinado, las comunidades rurales e indígenas, y trabajadores y trabajadoras del agro, entonces su participación y la consideración de sus propuestas son claves en la búsqueda de nuevas alternativas.

Adoptar esta estrategia es justamente lo que hace posible que también las mujeres la reivindiquen para sí. Si son ellas quienes además de sufrir de forma más perjudicial las consecuencias del modelo económico, del deterioro ambiental, de la violencia y militarización en territorios donde se criminaliza la lucha campesina, etc., es evidente que ellas también deben participar en igualdad de condiciones en la búsqueda de la solución. Si el movimiento apela a la participación de todos los afectados por el modelo ¿por qué ellas no estarían contempladas? **Es la misma estrategia que adopta el movimiento la que abre también las puertas a la participación de las mujeres, y genera que ellas reivindiquen esas instancias.**

Además, al apostar por una transformación del modelo de “abajo hacia arriba”, donde el cambio es construido desde los actores mismos desde su práctica concreta, les permite a las mujeres también apropiarse de ese discurso y apelar a la necesaria transformación de las propias prácticas en que ellos/as mismos/as reproducen asimetrías y desigualdades. La estrategia global que adopta el movimiento es lo que también les permite interpelar a un cambio que parte de una transformación de sus propias relaciones personales. La construcción de una nueva sociedad requiere, como ya se mencionado, primero la construcción de un nuevo hombre, una nueva mujer y unas nuevas relaciones de género; construir una sociedad más igualitaria y democrática requiere, primero, generar un cambio desde las personas mismas.

- Difusión y comunicación: tanto al interior del movimiento como fuera de él, se busca lograr la mayor visibilidad de sus demandas y propuestas.

Las mujeres también utilizan esta estrategia para visibilizar, compartir y poner en diálogo sus demandas, propuestas y reivindicaciones. En las propias declaraciones generales, tanto de los congresos internacionales como regionales, se refuerza la necesidad de estar comunicadas tanto internamente como con otros movimientos. Esta es una cuestión de suma importancia, ya que es esto lo que ha posibilitado que, como dice Puleo (2008), se produzca un diálogo intercultural, en que se compartan diferentes visiones acerca de las problemáticas de género. Es evidente, que tanto que en los documentos de las Asambleas de Mujeres internacionales como regionales, se aprecia

ese diálogo entre culturas. El colectivizar sus problemas como mujeres, debatirlos y discutirlos desde distintas cosmovisiones y perspectivas es justamente aquello que está posibilitando que se evidencien crecientes niveles de concientización de género.

- **Alianzas, redes, articulación:** Esta emerge como la principal estrategia del movimiento. Se reconoce la importancia de lograr sumar fuerzas para alcanzar los objetivos propuestos, y por eso se propicia la articulación con todos aquellos actores y movimientos que compartan su lucha, abriéndose no sólo a sectores relacionados directamente con el agro, sino también con todos aquellos que ven la necesidad de apelar a una transformación global del sistema. La alianza entre los distintos movimientos sociales donde, además de la lucha común, se tomen en cuenta las reivindicaciones propias de cada movimiento, constituye un factor clave de su estrategia:

“No pueden haber cambios profundos estructurales sino es con las alianzas estratégicas de los movimientos sociales indígenas, campesinos, sindicales, mujeres, jóvenes. No puede haber ningún cambio, ninguna transformación social, política, y económica sin estos sectores que mencionamos, por eso va a ser un punto central en el V Congreso ver como jugamos un rol protagónico y no simplemente utilizarlos como fortalecer posicionamiento” (Testimonio Rafael Alegría, Honduras en: d28).

Es importante la centralidad que se le asigna a las alianzas estratégicas, y al reconocimiento de las particularidades de cada movimiento o sector, ya que tal como se ha visto en apartados anteriores, eso es lo que hace posible, que aunque se identifique un eje de conflicto más protagónico, también vayan emergiendo otros ejes que pueden ir integrándose a la médula del movimiento.

Al reconocer la importancia de las alianzas y articulación de las luchas, las reivindicaciones que han enarbolado las mujeres también han tenido cabida en el movimiento; de hecho el *patriarcado* ha logrado ser reconocido como un eje más de conflicto, y aunque no cobra la misma importancia que el sistema económico, cada vez va adquiriendo mayor visibilidad. Adoptar esta estrategia ha generado que las mujeres se comprometan tanto con la lucha general del movimiento, como éste a su vez con la lucha contra el patriarcado. No se concibe una lucha separada de las mujeres para derrocar al sistema patriarcal, sino una en conjunto con los varones, donde ambos persiguen como objetivo el derrocamiento tanto del sistema económico como patriarcal.

Las mujeres han sabido utilizar esta estrategia para generar puentes con los varones y hacer que sus planteamientos, poco a poco, se vayan incorporando como un problema no sólo de ellas sino del movimiento en su conjunto; y aunque aún no se haya logrado una completa integración, se van identificando avances importantes.

- **Educación y Formación:** tanto en temas concretos como formación política en general.

Las mujeres y jóvenes son quienes más apelan a esta cuestión. Existe un reconocimiento a nivel del movimiento general, de que ambos grupos han sido

los más marginados dentro de los sectores rurales y campesinos; y por ello, sumado al rol que se les asigna en el proceso de transformación, su formación política y educativa se considera una estrategia clave para alcanzar sus objetivos.

En las declaraciones de sus Asambleas, las mujeres destacan la necesidad de formarse, sobretodo, para poder participar en igualdad de condiciones dentro del movimiento, y para asumir puestos de liderazgo.

Cabe mencionar una última estrategia que ha sido principalmente desarrollada por las mujeres. Con el objetivo de hacer de la lucha contra el patriarcado un problema común al movimiento, han tratado **de transversalizar el enfoque de género** a todos los actores, problemáticas y soluciones que se abordan en el movimiento; apelando también al reconocimiento de las diferencias étnica y culturales.

"Todos miembros en todas las organizaciones participantes de la Vía Campesina tienen que aceptar la importancia de desarrollar una perspectiva de género, clase y étnico y integrarlo en sus cuadros de trabajo" (Vía Campesina-documento, 2000, d3).

En este sentido, se observa quizás como un logro de esta estrategia en el caso latinoamericano, el que las Asambleas de la Juventud Campesina que se comenzaron a realizar después de las de Mujeres, desde un inicio se han comprometido a:

"Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de nuestra identidad cultural con valores humanistas y enfoque de género" (Asamblea de la Juventud-CLOC, 2002, d16).

Ahora bien, respecto de las **acciones** concretas que se han tomado en el movimiento bajo una perspectiva de género, se destacan las siguientes:

- **Organización específica de mujeres:** Aunque se apela a una lucha conjunta entre hombres y mujeres, de todos modos se estipula la necesidad de trabajar en instancias específicas propias de mujeres, rechazando todos los supuestos que apuntan a ver en estas acciones el objetivo de dividir a las organizaciones mixtas. En particular, tanto en los textos escritos como audiovisuales de la sección Latinoamérica, emergen comentarios referidos a los cuestionamientos que han recibido por querer levantar organizaciones independientes, cuestión que evidencia las tensiones que ha generado esta iniciativa.

Sin embargo, las mujeres reivindican este espacio, y más allá de las dificultades que puedan existir en cada uno de sus países u organizaciones locales, han insistido en la necesidad de las mismas:

"Entendemos que las organizaciones específicas de las mujeres no son incompatibles con las demás organizaciones de la clase

trabajadora, por el contrario, son fuerzas que se suman a esta última. Por lo tanto proponemos que haya cada vez más descentralización y autonomía en nuestras organizaciones de mujeres campesinas." (CLOC-resolución, 1994, d2).

De todos modos, LVC como totalidad, desmarcándose de esas recriminaciones a las mujeres, ha abierto y fomentado la articulación específica de Mujeres (como también de otros grupos específicos como jóvenes); ejemplo de ellos son las Asambleas de Mujeres que se realizan con la misma frecuencia que los Congresos regionales.

- **Paridad de género:** Se ha establecido tanto a nivel nacional como internacional la participación de las mujeres en un 50% en todas las esferas y instancias del movimiento (conferencias, comisiones, eventos), y en particular, en los espacios de decisión y dirección. Cabe destacar que el reconocimiento de la paridad en un 50% se explicitó en los Congresos Latinoamericanos antes que en los Internacionales.

- **Declaración de movilización permanente para combatir la violencia contra las Mujeres:** En estas campañas participa el movimiento como tal y no sólo la sección femenina. Además, se han realizado talleres y campañas de sensibilización dentro del movimiento mismo.

- **Debate sobre derechos sexuales y reproductivos:** Esta es una cuestión de sumo interés, ya que aunque en las asambleas de mujeres -tanto a nivel internacional como latinoamericano- se hace alusión al tema de los derechos reproductivos, no se profundiza mayormente en ello; sin embargo en todas las Asambleas de la Juventud Latinoamérica aparece en forma explícita la necesidad de abordar, informarse y debatir sobre estas temáticas. De hecho, se hace alusión específica a la necesidad de iniciar el debate sobre el tema del aborto.

5. 3.4. Audiencia: a quién busca llegar el movimiento

Si bien ya implícitamente se ha hecho alusión, a lo largo de este apartado, sobre quienes constituirían la audiencia en la construcción del marco pronóstico, cabe aquí especificarlo.

El movimiento La Vía Campesina busca alcanzar a una *audiencia externa* compuesta aquellas personas, movimientos, organizaciones y sectores que se puedan sentir identificados con su lucha. Hay una intención de llegar a la mayor cantidad de audiencia y, en lo posible, lograr que de alguna manera se vinculen a su lucha. Han desplegado toda una estrategia para despertar el interés de todos/as quienes puedan compartir su visión.

También, específicamente en el caso latinoamericano, se busca poder capturar la atención- y tener cierta influencia- en los gobiernos de carácter progresista de la región.

Sin embargo, el movimiento no sólo pretende impactar a una audiencia externa, sino también a una *audiencia interna*. Esto es de especial importancia para la lucha por la igualdad de género. Las mujeres buscan llegar tanto a sus compañeros varones como a las distintas organizaciones que componen el movimiento, y a la facción juvenil del mismo. Conseguir tener entrada, sobre todo en este último grupo, reviste especial interés para ellas, pues de allí saldrán los y las futuras líderes. Por ende, llegar a instalar entre ellos y ellas la perspectiva de género, constituye una cuestión de interés estratégico para la lucha de las mujeres.

También dentro de esa audiencia interna, se busca llegar a todas aquellas mujeres que son parte del movimiento pero que aún no logran empatizar y concienciarse en las temáticas de género; pues dadas las diferencias culturales y sociales, entre otras, no necesariamente se comparten las mismas visiones respecto a las relaciones de género. Justamente, por esto, es que se da tanta importancia al trabajo de difusión y comunicación, ya que es necesario fortalecer ese *diálogo intercultural* y conseguir articular un discurso y proyecto común, pero que sea acorde a las diversas realidades que convergen en el movimiento.

6. CONCLUSIONES

Se puede concluir que *la perspectiva de género* que está operando en el movimiento, se inscribe en lo que Barbieri (1993) identifica como el enfoque teórico que concibe a los sistemas de género como sistemas de poder. En las Declaraciones de las Conferencias Internacionales, Congresos Latinoamericanos, y Asambleas de Mujeres en ambos niveles, se observó, que tanto algunos de los problemas como de las soluciones que se identifican, están relacionadas con la distribución asimétrica del poder entre ambos sexos.

De los tres elementos que Gamba (2008) considera indispensables de considerar si se quiere hablar de *perspectiva de género*: **el reconocimiento de las relaciones de poder entre los géneros; el carácter histórico de las relaciones de género -por tanto su carácter mutable-, y el carácter transversal del género**; cabe señalar que todos ellos, fueron posibles de identificar en el análisis de La Vía Campesina. Respecto del

primero, se observó que aunque las mujeres del movimiento se muestran críticas al conflicto de poder que subyace a las relaciones de género, no adoptan una estrategia confrontacional, más bien relevan el carácter relacional del género, y ponen de manifiesto la necesidad de una transformación integral de las actuales relaciones genéricas preestablecidas patriarcalmente. En este sentido, se asumen que “la lucha de por la igualdad de género” es algo que incumbe tanto a hombres como mujeres

En relación al carácter histórico de las relaciones de género, puntualizar que se apreció la existencia de un proceso contradictorio, orientado, por un lado, a modificar las relaciones y roles de género asignados patriarcalmente, y por otro, a perpetuarlas, **evidenciando una tensión constante entre un innatismo identitario v/s un historicismo.**

Por último, respecto del carácter transversal de género, se observó que este es claramente identificable en LVC, debido a que se contempla la relación entre diversas categorías, siendo: **etnia, género y clase las dominantes.** En este movimiento no hay sujetos que sólo estén constituidos por su condición de género; no hay “hombres y mujeres”, más bien hay hombres y mujeres indígenas, afrodescendientes, trabajadores, productores, campesinos..., donde justamente *la intersección* de dichas categorías es lo que condiciona sus relaciones con el entorno, el medio ambiente, los otros pueblos, clases, gobiernos, entre ellos/as mismos, etc.; es esa intersección la que en buenas cuentas también configura tanto los problemas contra los cuáles lucha como las soluciones, estrategias y acciones que se han desarrollado.

Ahora bien, respecto al objetivo general de este trabajo, es posible concluir, que el movimiento La Vía Campesina ha ido integrando de forma gradual una *perspectiva de género* en su marco de referencia, tanto a nivel de su marco motivacional como marco diagnóstico y pronóstico.

Particularmente referido a la integración de la perspectiva de género en el **marco motivacional y la construcción del sujeto protagonista**, se puede concluir que, en el caso de LVC, este sujeto estaría definido, sobre todo, por **el reconocimiento de la diversidad.** Si bien la *identidad campesina* es lo que dota del principal elemento aglutinador sobre el que se erige el “nosotros” del movimiento, ésta identidad actuaría más a modo de *esencialismo estratégico*, que en términos reales. El reconocimiento de la diferencia es lo que justamente posibilita que las mujeres tengan visibilidad como sujetos específicos en este movimiento, y no queden subsumidas ni invisibilizadas bajo un sujeto protagónico monolítico.

Respecto de las **motivaciones** que presentan las mujeres para hacerse parte del movimiento, se observó que confluyen aquellas referidas tanto a *la maternidad moral* como a la *maternidad social*. Sin embargo, a diferencia de otras experiencias estudiadas en América Latina, se observó que estas motivaciones aparecen casi en el mismo nivel que motivaciones de tipo más “ideológicas”. Además, en el caso particular de este movimiento, la motivación basada en la búsqueda del “bienestar de las familias, los pueblos y el medio ambiente”, la cual tradicionalmente ha estado más asociada a las

mujeres, aquí emerge como una motivación primaria del movimiento en su conjunto.

Así, en este caso en concreto, se observa que conceptos como “bienestar” y “preocupación por la familia y el entorno y por los otros”, no aparece necesariamente como una característica tan vinculada a “lo maternal”, por ende tampoco como algo netamente femenino. Esta cuestión estaría en sintonía con lo que planteaba Shiva (1998) respecto a que en culturas no occidentales o no tan occidentalizadas, más que una división masculino/femenino personalizado en hombres/mujeres, prima más bien una visión donde en ambos sexos se encuentran presentes tanto un principio femenino como otro masculino; lo que implicaría que las características tradicionalmente relacionadas a las mujeres no estarían, necesariamente, asociadas a la maternidad.

En relación con lo anterior es que se observa que las mujeres no participan necesariamente de este movimiento en tanto madres. De hecho, como ya se ha visto, ellas reivindican un rol protagónico en el movimiento pero no en base a su papel de madres, sino más bien en su rol de mujeres luchadoras.

Sobre ciertas tensiones que eventualmente podrían producirse a este nivel, cabe referirse al creciente protagonismo que van demandando las mujeres en el movimiento. Es posible pensar que a medida que dicho protagonismo se vaya consolidando, y ellas acumulen más experiencia participativa, y por tanto mayores niveles de concienciación de género tal como señalaba Dunezat (2006), se pueda producir cierta reacción patriarcal que tienda a frenar la actual permeabilidad que el movimiento está mostrando a la inclusión de la perspectiva de género. Por ello es importante monitorear constantemente los conflictos internos que van emergiendo al interior del movimiento e ir evaluando la pertinencia de las diversas estrategias adoptadas.

Sobre el marco diagnóstico y la construcción del problema, se observó que a diferencia de las interpretaciones más ortodoxas asumidas tradicionalmente por los movimientos de izquierda, que tienden a infravalorar otros ejes de conflicto distintos al económico, en este caso se apreció mayor dinamismo para incorporar nuevas problemáticas. Así aunque el eje de conflicto predominante sigue siendo el sistema económico, se evidencia la apertura de espacios para ir poniendo en el tapete otros ejes que van tratando de articularse con el definido como el central, entre ellos el colonialismo y el patriarcado.

Ni las premisas de Engels y Lenin acerca de la “emancipación de la mujer” como consecuencia directa de la desarticulación del capitalismo; ni las de ciertos movimientos indígenas que operan bajo la misma lógica, pero reemplazando capitalismo por patriarcado, se aplican al pie de la letra en este movimiento. Por el contrario, se entiende que más bien hay una relación de interdependencia entre capitalismo, colonialismo y patriarcado, y que la superación de una no implica la abolición automática de las otras.

En este sentido se observa que a nivel general del movimiento, se asume una postura muy cercana a los planteamientos de Wallerstein (2004); y a nivel de Asambleas de Mujeres prima una interpretación más próxima a las posturas que desarrolla Pérez

Orozco (2010). La diferencia entre nivel general del movimiento y las Asambleas de mujeres, estaría dada porque en el primero, aunque se reconoce la existencia- e interconexión- de distintos conflictos: capitalismo, colonialismo y patriarcado (capitalismo/sexismo/racismo en Wallerstein), el protagonismo sigue recayendo en el sistema económico. A diferencia de esta interpretación, tanto los planteamiento de las Asambleas de Mujeres como de Pérez Orozco resaltan, por un lado, en cómo las crisis que genera el capitalismo afecta de forma más determinante a las mujeres, y por otro, cómo no sólo el patriarcado es funcional al capitalismo sino también como éste lo es al patriarcado.

En suma se puede concluir que en general La Vía Campesina se presenta como un movimiento más dinámico respecto de su construcción de marco diagnóstico, en donde aunque se reconoce un conflicto central, también se van incorporando otras posturas y sumando distintas influencias en su propio ejercicio de militancia.

También relacionado al marco diagnóstico, pero más concretamente referido a los problemas concretos que se identifican desde las Asambleas de Mujeres, se puede concluir que utilizando los conceptos de *intereses prácticos* y *estratégicos del género*, los problemas que ellas denuncian y buscan solucionar, apuntan a ambos tipos de intereses. De todos modos, cabe aquí una pequeña reflexión sobre la pertinencia de ciertos conceptos utilizados en las investigaciones referidas a la participación de las mujeres. Tal como se ha evidenciado en el análisis, para las mujeres de este movimiento la división entre problemas referidos a *necesidades básicas* y *necesidades superiores* no opera necesariamente de la misma forma que para otras. Aquí la dimensión material y cultural-simbólica de los problemas no se presentan como esferas escindidas, lo que implica que muchos de las contrariedades que desde el feminismo teórico hegemónico pueden considerarse simplemente como problemas que responden a intereses prácticos, su resolución, dependiendo del contexto, también pueda implicar una satisfacción a nivel estratégico.

Respecto a los **roles** que cumplen las mujeres en la construcción del marco diagnóstico, se observó que ellas adoptan un rol activo en la construcción del “problema”. En las Asambleas de Mujeres se profundiza en un diagnóstico con perspectiva de género, que luego se intenciona para que sea incorporado a la agenda general del movimiento.

Como última cuestión referida al marco diagnóstico, cabe señalar como una potencial tensión el hecho de que si bien hasta este momento se considera una fortaleza la permeabilidad del movimiento a incorporar los distintos problemas de cada grupo a su marco de referencia, en un momento determinado esto podría constituirse en una posible amenaza para la causa de las mujeres; ya que se puede correr el riesgo de ir añadiendo las distintas reivindicaciones particulares de cada grupo bajo una lógica de mera agregación. Así, las problemáticas de género pasarían a ser una más de entre otras tantas, y se perdería el potencial actual que se observa de ir realmente integrando- aunque sea de forma gradual- los conflictos de género como un eje central, y no como un problema específico que se sumaría a una larga lista.

Sobre el marco pronóstico y la construcción de “la solución”. Se vio que la solución construida por el movimiento constituye en sí una propuesta que apuesta por un nuevo modelo de desarrollo basado en principios de igualdad, justicia, dignidad y autonomía; que apunta a generar una nueva relación tanto entre las personas como con el medio ambiente, estableciendo además un nuevo modelo de producción sustentado en dichos principios. La *soberanía alimentaria*, como ha sido bautizada esta propuesta, también ha incluido la perspectiva de género.

La *soberanía alimentaria* apuesta por construir un nuevo modelo en que se contemplen todos los actores involucrados, en especial aquellos que han ido quedando marginados en el sistema actual; además reivindica la imperiosa necesidad de poner en el centro aquellas cuestiones que son básicas para el mantenimiento de la vida. En este sentido, es una propuesta que parte de las experiencias concretas, apostando por una transformación global e integral pero que comienza de lo cotidiano, del cómo producir, qué producir, de qué alimentarse. Es esta lógica justamente la que posibilita que las mujeres puedan también, desde ahí, incluir la perspectiva de género, apelando al hecho de que para generar ese cambio y conseguir una transformación del sistema en su conjunto, es necesario, primero cambiar lo cotidiano, pero no sólo en lo referido a la producción, sino también a las relaciones interpersonales. **La construcción una sociedad más justa e igualitaria, sólo sería posible, si primero, los principios de justicia e igualdad se concretizan a nivel interpersonal, tanto dentro de las propias familias como de las organizaciones, comunidades, etc.** Parafraseando el lema del feminismo chileno en dictadura: “Democracia en el país y en la casa”, aquí se apela a “soberanía en el planeta y en casa”; teniendo claro que la soberanía en este caso remite a su vez a los principios señalados anteriormente.

Apelando a este mismo concepto de soberanía, es que justamente el movimiento reivindica la autonomía de los pueblos y el respeto a sus cosmovisiones y elementos identitarios. Sin embargo, esta cuestión contemplaría también el respeto a la propia soberanía de las mujeres. De hecho, aunque se reivindica la reinstauración de ciertas costumbres, tradiciones y cosmovisiones, dicha reivindicación no es ajena al género. Más bien, se busca recuperar aquello que se considera exterminado por causa de las fuerzas combinadas del capitalismo y colonialismo, pero *mutatis mutandis* respecto de la dominación patriarcal.

Sobre los **roles** que asumen las mujeres en la solución del problema, se observó que ellas reivindican un papel protagónico, intencionando cambios en las relaciones de género establecidas patriarcalmente. Sin embargo, aunque ellas cuestionan ciertos roles asignados, hay otros que pretende perpetuar como exclusivos de las mujeres. Tal es el caso de los referidos a los cuidados en el ámbito familiar. Aunque prevalece en el movimiento una ética del cuidado compartida por hombres y mujeres, no se evidencia que ésta, hasta ahora, se exprese en cambios de roles referidos a los cuidados en el ámbito privado. La responsabilidad de las labores domésticas, y el cuidado de los miembros de la familia -en especial de los hijos- todavía aparecen como trabajos estrictamente femeninos. La corresponsabilidad respecto de estas tareas ha sido una temática de la cual, por lo menos en los documentos revisados, no existen aún señales.

En este sentido, se observó que los cambios de roles han estado principalmente orientados, al espacio organizativo y comunitario.

La principal tensión respecto del marco diagnóstico -que se presenta más bien como pregunta- es si realmente la solución de la *soberanía alimentaria*, que busca restablecer una economía campesina, constituirá efectivamente un avance hacia un mayor empoderamiento de las mujeres. En este sentido, las tesis de Lenin (1971) referidas a la vinculación directa entre la economía doméstica campesina y la subordinación de las mujeres, son importantes de tener en cuenta a la hora de reivindicar la economía campesina. La mera restitución de una economía campesina, sin considerar la integración de una perspectiva de género, corre el riesgo de perpetuar ciertas desigualdades de género. Si no se logra avanzar en temas claves como la corresponsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados de los miembros de la familia, por más que se gane con la economía campesina en autonomía e independencia del capital, las mujeres seguirán sobrecargadas de trabajo, al descansar en ellas tanto parte del trabajo productivo como doméstico. Lo mismo sucederá si no se logran fomentar las experiencias cooperativas entre mujeres y sólo se priorizan unidades campesinas familiares, donde ellas sigan a cargo de la producción de subsistencia y los varones de lo productivo para el intercambio comercial; pues tal como señalaba Lenin, tanto el intercambio de experiencias como la colectivización de sus problemas y la independencia económica, también constituyen factores claves de su emancipación.

Cómo última cuestión, sólo cabe hacer referencia al último de los objetivos específicos planteados en relación con la identificación de la gestación de un proyecto feminista dentro del movimiento La Vía Campesina.

Como se vio en la sección de análisis, a nivel internacional en las Asambleas de Mujeres establece específicamente la lucha contra el sistema patriarcal como uno de sus objetivos; y a nivel latinoamericano, ya se ha declarado como fin, la construcción de un proyecto feminista que vaya de la mano con uno socialista.

El reconocimiento ya declarado de una lucha feminista es de suma relevancia, puesto que su apropiación constituye una muestra importante del avance en la incorporación de la perspectiva de género en el movimiento. Sin embargo, cabe destacar, que el proyecto feminista que se ha ido configurando dentro de La Vía Campesina se ha ido gestando de forma gradual, producto del propio trabajo de reflexión, formación, diálogo y encuentro que se ha dado al interior del mismo. La consciencia feminista alcanzada por las mujeres, se ha ido adquiriendo en la propia actividad de militancia, lo que nuevamente corrobora la tesis de Dunezat (2006).

El proyecto feminista que se ha ido gestando en el movimiento es bastante cercano a lo que Shiva, junto con Mies, llaman un **feminismo de la subsistencia**, pues es un feminismo en que convergen una lucha tanto por lo material como por lo simbólico, superando la división entre necesidades básicas y superiores; donde se crítica la hegemonía del pensamiento eurocéntrico que no reconoce los saberes y conocimientos de otras culturas, y que identifica todo “lo otro” como subdesarrollado; y donde además,

prevalece una relación de cierta complementariedad y armonía entre los sexos, al igual que con la Naturaleza y el Medio Ambiente.

Quizás la principal diferencia entre la perspectiva de Shiva y la de las mujeres del movimiento recae en que éstas no rechazan “el género”, en tanto concepto que les permite interpretar, interpelar y reivindicar transformaciones que modifiquen la situación de subordinación en que se encuentran; más bien se han valido de él para insertar en el movimiento un discurso feminista. Aunque se reivindica el respeto por las cosmovisiones e identidades culturales propias, no se cae en un simple relativismo cultural acrítico donde no se contemplen las desigualdades de género. En este sentido, también se recogen, elementos de un ecofeminismo de tipo más constructiva como el que proclama Puleo (2008).

Sin duda una de las cuestiones más interesantes que se identifican en este movimiento, es que, tal como se ha revisado a lo largo de este trabajo, actualmente existen ciertas condiciones que están posibilitando que no sólo se desarrolle un proyecto feminista dentro del movimiento, sino que también el propio movimiento asuma una identidad feminista. Cabe esperar a la próxima cosecha para ver si la semilla feminista dio frutos para todo el movimiento o sólo alcanzó para las mujeres.

7. BIBLIOGRAFÍA

Abril, G. (2008). *Análisis crítico de textos visuales: Mirar lo que nos mira*. Madrid: Síntesis.

Araujo, K. (2002). Chile. Retos para la acción colectiva: La articulación entre movimientos sociales. En *Mundo paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 56-90). Santiago de Chile: Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR.

Arnold Y., Denise y Spedding P., Alison. (2006). Género, etnicidad y clases sociales: La mujer en los movimientos sociales y movimientos de mujeres. En J. Espandín, y P. Iglesias, *Bolivia en movimiento: Acción colectiva y poder*. Barcelona: El Viejo Topo. Disponible en: redcimas.org/archivos/biblioteca/metodologias/DArnoldYASpedding_GENERO.pdf

Burke, P. (2001). *Visto y no visto: El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.

CEPAL. (1984). *La mujer en el sector popular urbano*. Stgo. de Chile: PNUD.

Chejter, S., & Laudano, C. (2002). Argentina. Género y movimientos sociales. En *Mundos paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 12-53). Santiago de Chile: Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR.

Chejter, S., & Laudano, C. (2002). Género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay. En *Mundo paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 129-166). Santiago de Chile: Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR.

Chihu, A. (2007). Marcos interpretativos, identidad e imaginario en el mexican movement. *Región y Sociedad, Vol. XIX, 038, 51-76*.

Deere Diana, C., & León, M. (2004). Revertir la reforma agraria con exclusión de género: lecciones a partir de América latina. *El Otro Derecho, 31-32, 181-219*.

Desmarais, A. A. (2007). *La vía campesina: La globalización y el poder del campesinado*. Madrid: Editorial Popular.

Di Liscia, M. (enero/dic 2007). Género y memorias. *La Aljaba, vol. 11, pp. 141-166*, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042007000100007&lng=es&nrm=iso.

Dunezat, X. (2006). Luchas dentro de la lucha: Acción colectiva y relaciones sociales de sexo [versión electrónica]. *Revista Política, otoño, 46, 227-249*. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64504609>

Engels, F. (1970). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. (Cuarta Ed. ed.). Madrid: Fundamento.

FAO (2010). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas*. Roma: Naciones Unidas.

FAO (2011). *Estado mundial de la agricultura y la alimentación 2010-11. Las mujeres en la agricultura - cerrar la brecha de género en aras del desarrollo*. Roma: Naciones Unidas.

Fernández Moreno, S. (1997). La mujer en los movimientos sociales y en los movimientos feministas de América latina [versión electrónica] *Papeles De Población*, 013, 47-54. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11201305>.

Fuentes, M. (1992). Feminismos y movimientos populares de mujeres en América latina. *Revista Nueva Sociedad*, 18, 55-60.

Fernández Suchs, F. (2006). Introducción: La pobreza rural y el hambre en el mundo marcado por el proceso de urbanización. In F. Fernández Suchs (Ed.), *Soberanía alimentaria: Objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales* (pp. 7-25). Barcelona: Icaria.

Gamba, S. (2008) *¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?* .Consultado 11 de Julio del 2011, de www.nodo50.org/mujeresred/spip.php?article1395.

Hunt, S., Benford, R., & Snow, D. (2001). Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos. En J. R. Gusfield, & E. Laraña (Eds.), *Los nuevos movimientos sociales: De la ideología a la identidad* (pp. 221-249). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Jelin, E. (1997). *Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latino-americanos*. Ginebra: UNRISD.

Johnson, N. (2002). Uruguay. Agenda de género y articulación movimientos sociales. En *Mundo paralelos. Agenda de género y movimientos sociales en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 91-127) Programa Mujer y Democracia en el MERCOSUR.

Lagarde, M. (1990). *La identidad femenina*. Consultado el 10 Marzo 2009, http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechosmujer/docs/dm_enlinea/Identidad%20femenina%20174.pdf.

Lamas, M. (1999 Julio- Septiembre). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. *Papeles De Población*, 021, 147-178. Consultada el 3 de Junio del 2011, <http://www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11202105>.

Lenin, V. (1971). *La emancipación de la mujer: Recopilación de artículos*. Moscú: Progreso.

Luna G., L. (1989). Género y movimientos sociales. *Boletín Americanista*, N° 39-40. Disponible en www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewArticle/98556/0)

Massolo, A. *Espacio local y las mujeres: Pobreza, participación y empoderamiento*. Consultado el 25 de Julio del 2009, de <http://www.redelaldia.org/IMG/pdf/EspacioLocalMujeres.pdf>.

McAdam, D., McCarthy D., J., & Zald N., M. (1999). Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: Hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales. In D. McAdam, J. McCarthy D. & M. Zald N. (Eds.), *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 21-46). Madrid: ISTMO.

Mies, M., & Shiva, V. (1997). *Ecofeminismo: Teoría, crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria.

Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en américa latina : Estudio teórico comparado*. Madrid: Cátedra.

Nivia, E. (2010). *Las mujeres y los plaguicidas*. Rionegro (Antioquia)-Colombia. Consultada el 30 de Julio del 2011, http://www.rapaluruquay.org/publicaciones/e_n_2010.pdf.

Palacios, F. (2009). *Participación socio-política y construcción de identidad de género en mujeres pobladoras de la victoria*. Tesis sin publicar.

Pascual, Marta, Herrero Yayo y Cembranos Fernando (Coords.). (2011). La centralidad de los cuidados, las mujeres y la sostenibilidad. En *Cambiar las gafas para mirar el mundo: Una nueva cultura de la sostenibilidad* (pp. 181-202). Madrid: Ecologistas en Acción.

Pérez Orozco, A. (2010). *Feminismo anticapitalista, esa escandalosa cosa y otros palabras*. Consultado el 14 de Diciembre del 2010, <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=104450>.

Puleo, A. (2002). Feminismo y ecología. *El Ecologista*, nº31, 36-39.

Puleo, A. (2004). Luces y sombras de la teoría y la praxis ecofeminista. En M. Cavana, A. Puleo, y C. Segura (Coords.), *Mujeres y ecología: Historia, pensamiento y Sociedad* (pp. 21-34). Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna.

Puleo, A. (2008.). Libertad, igualdad, sostenibilidad. Por un ecofeminismo ilustrado. *Isegoría. Revista De Filosofía Moral y Política. Feminismo, Nuevas Tendencias.*, 38, 39-59.

Quesada Guerrero, R. (2010). Empoderamiento de mujeres latinoamericanas a través de prácticas ecofeministas. *Investigaciones Feministas*, 1, 97-109.

Ranaboldo, C., Cliche, G., & Casto, A. (2006). *Participar es llegar. Participación de las mujeres indígenas en los procesos de gobernabilidad y en los gobiernos locales*. República Dominicana: INSTRAW.

Rauber, I. (2005). Movimientos sociales, género y alternativas populares en Latinoamérica y el caribe [versión electrónica]. *ITINÉRAIRES. Notes Et Travaux*, Nº 77. Disponible en: http://graduateinstitute.ch/webdav/site/developpement/shared/developpement/362/itineraires%20IUED/IUED_INT77_Rauber.pdf

Sabaté, A. (2000). Género, medio ambiente y acción política: Un debate pendiente en la geografía actual. En: *Anales de Geografía de La Universidad Complutense de Madrid*, 20, 177-191.

Sabaté, A. (2003). El siglo XXI: El papel de las mujeres en un mundo cambiante. *Un Mundo Por Descubrir en el Siglo XXI*, 321-347.

Shiva, V. (1998). Las mujeres en la naturaleza. En *Ecología y feminismo* (pp. 161-178). Granada: Editorial COMARES.

Udaeta, M. E. (s.f.). *Bolivia: La visión y participación de las mujeres de la guerra del agua en Cochabamba Bolivia*. Consultado el 3 de Agosto del 2011, de: <http://www.es.genderandwater.org/content/search/?SearchText=la+guerra+del+agua&SearchButton=Buscar>

Valdés, T. (1987). Ser mujer en sectores populares urbanos. En T. Valdés *Espacio y poder, los pobladores*. Stgo. de Chile: FLACSO.

Velasco Sesma, A. (2010). Justicia social y ambiental: Mujeres por la soberanía alimentaria. *Investigaciones Feministas*, 1, 161-176.

Vuorisalo-Tiitine, S. (2006). El 'abrir de los ojos'. Los derechos de las mujeres en el discurso zapatista. En R. Hólmfríður (Ed.), *Mujeres latinoamericanas en movimiento* (pp. 101-124) Universidad de Islandia, Facultad de Humanidades.

Wallerstein, I. (2004). Las tensiones ideológicas del capitalismo: Universalismo frente a racismo y sexismo. *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. (pp. 318-325). Madrid: AKAL.

Zald N., M. (1999). Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos. En D. McAdam, J. McCarthy D. & M. Zald N. (Eds.), *Movimientos sociales: Perspectivas comparadas: Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales* (pp. 369-388). Madrid: ISTMO.

Anexo I: Listado de los documentos revisados

- |
| 1. Documentos de las Conferencias internacionales de La Vía Campesina.
| Todos los documentos señalados a continuación encuentran disponibles en:
| http://www.viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=section&layout=blog&id=id=28.
| d1: Declaración de Tlaxcala de La Vía Campesina 1996.
| d2: Declaración de Bangalore de La Vía Campesina 6 de Octubre, 2000 - Bangalore, India Conferencia Internacional.
| d3: Género. Documento de la III Conferencia Internacional de Vía Campesina.
| d4: Declaración de IV Conferencia de La Vía Campesina, Itaici, São Paulo, 14 al 19 de de 2004.
| d5: Declaración de la II Asamblea internacional de mujeres rurales, 2004.
| d6: Carta de Maputo: V Conferencia Internacional de la Vía Campesina. Agricultura Campesina y Soberanía Alimentaria Frente a la Crisis Global. Maputo, Mozambique, 19-22 de Octubre 2008
| d7: Declaración III Asamblea de Mujeres en V Conferencia Internacional, 2008
| d8: Declaración de Maputo: V Conferencia Internacional de la Vía Campesina. Maputo, Mozambique, Octubre 19-22, 2008. Soberanía alimentaria YA! Con la lucha y la unidad de pueblos!.
- |
| Documentos audiovisuales La Vía Campesina
| d9: La Vía Campesina en Movimiento... ¡Por la Soberanía Alimentaria! Disponible en: <http://www.vimeo.com/27474387>.
| d10: Documental de La conferencia de Vía Campesina en Maputo, Mozambique. Vive TV. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=92674>.
- |
| 2. Documentos de los Congresos de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones Campesinas (CLOC)
|
| Todos los documentos señalados a continuación se encuentran disponibles en:
| <http://www.cloc-viacampesina.net/#> (pestaña Congreso).
| d11: Declaración Final I Congreso, Perú, 1994.

|d12: Resolución sobre el tema mujer, juventud y niñez, I Congreso
|d13: Declaración de Brasilia, II Congreso, 1997.
|d14: Declaración Final III Congreso CLOC, México, 2001
|d15: Declaración II Asamblea Latinoamericana de Mujeres del Campo. Declaración de México
|2001.
|d16: Declaración de la Juventud Rural Latinoamericana de la CLOC. I Asamblea Latinoamericana
|de Organizaciones del Campo México D.F, 6 y 7 de Agosto del 2001.
|d17: Declaración del IV Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones
|del Campo, Guatemala, 2005.
|d18: Declaración III Asamblea Continental de Mujeres del Campo, Guatemala, 2005
|d19: Declaración II Asamblea Latinoamericana de la Juventud Campesina, Guatemala, 2005
|d20: Declaración de Quito. V Congreso de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones
|del Campo, Quito, Ecuador, 8 al 16 de octubre del 2010.
|d21: Declaración IV Asamblea de la Articulación de Mujeres del Campo, CLOC - Vía
|Campesina, Quito, 2010
|
|Documentos audiovisuales de la CLOC
|d22: Documental América Lucha. Disponible en:
|http://www.4shared.com/account/dir/hKF11VXY/_online.html?rnd=79
|d23: La CLOC Vía Campesina en Guatemala. Mujeres denuncian ser excluidas y exigen tierra
|para cultivar. Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=G-fed09PrsI>.
|d24: Encuentro Regional de Mujeres de la Vía Campesina Centroamérica. Disponible
|en:<http://www.youtube.com/watch?v=DO41o0OyjrK&feature=related>.
|d25: Foro Vía Campesina Sudamérica. Rosario. Parte 1, 2 y 3. Disponible en:
|<http://www.youtube.com/watch?v=zqQIM6rHusY>.
|d26: Testimonio del V Congreso CLOC-VC: Alberto Gómez (México). Disponible en:
|http://www.youtube.com/watch?v=Y-_ZuEl7ZpM.
|d27: Testimonio del V Congreso CLOC-VC: Milton Yulán (Ecuador). Disponible en:
|<http://www.youtube.com/watch?v=II3FqYxW5Hk>.
|d28: Testimonio del V Congreso CLOC-VC: Rafael Alegría (Honduras). Disponible
|en:<http://www.youtube.com/watch?v=E634LhuTTmQ>.
|d29: Juventud lucha por el Buen Vivir a través de la Cosmovisión Maya. CLOC Vía Campesina
|Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=uITV0Yv2DHA>.

[1] De hecho el año 2010 se creó ONU Mujeres.

[2] La cursiva es de la autora

[3] Enlace completo: http://www.ecoportal.net/Eco-Noticias/Estudios_cientificos_cuestionan_nuevamente_la_seguridad_de_los_alimentos_transgenicos. Revisado 8 de Julio 2011.

[4] Federación Internacional de Productores Agrícolas

[5] Enlace completo:

http://www.viacampesina.org/sp/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=27&Itemid=44. Revisado 9 de julio.

[6] <http://viacampesina.org/sp/>

[7] Hay que tener en cuenta que en muchos casos “las organizaciones” que aquí se contabilizan como una unidad corresponden a: confederaciones, federaciones, plataformas, uniones, etc., las cuales a su vez están compuesta por varias organizaciones; además esas “supraorganizaciones” actúan a diversas escalas: estatal, federal, etc. dependiendo del país. Para más información sobre cada una de las organizaciones de cada región ir al enlace :

http://viacampesina.org/sp/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=71

[8] Cuadro construido en base a tabla disponible en: *La Vía Campesina. La globalización y el poder del campesinado*, pág. 18, y que fue actualizada con datos 2011 disponibles en:

http://viacampesina.org/sp/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=71

[9] Durante la década de los '70 se produjeron reformas agrarias en casi toda América Latina. Con las políticas de ajustes estructural y/o caída de los gobiernos que las habían llevado a cabo se generaron o bien procesos de continuidad, o de contrarreformas, aunque en ambos casos se dio un giro hacia la agenda neoliberal. Para mayor información Ver: León, M. y Deere C. (2004). *Revertir la reforma agraria con exclusión de género: lecciones a partir de América Latina*.

[10] Las cuáles serían (1) es una construcción social e histórica (por lo que puede variar de una sociedad a otra, y de una época a otra); (2) es una relación social (porque descubre las normas que determinan las relaciones entre mujeres y varones); (3) es una relación de poder (porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones); (4) es una relación asimétrica, pues si bien las relaciones entre mujeres y varones admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina; (5) es abarcativa (porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.); (6) es transversal (porque no están aisladas, sino que atraviesan todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.); (7) es una propuesta de inclusión (porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los varones); y (8) es una búsqueda de una equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio (como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera).

[11] Las otras dos perspectivas respecto del género serían: (1) el de la relaciones sociales del sexo, que privilegia la división social del trabajo como núcleo del motor de desigualdad; (2) la de la diferenciación desde el género, que lo conciben como un sistema jerarquizado de status o prestigio social.

[12] Los planteamientos originales de Molyneux se recogen en su texto: *Mobilization without Emancipation? Women's Interests, State and Revolution in Nicaragua*", *Feminist Studies*, vol. 11, nº 2, 1985.

[13] Dunezat, en su trabajo de investigación realizado en Francia, analiza en base a dos movimientos sociales de desempleados como la acción colectiva es cruzada por el establecimiento de relaciones de género. La autora construye la categoría de "trabajo de militancia" para generar una concepto más pertinente al espacio-tiempo que se construye en los movimientos sociales, pues considera que los conceptos de trabajo doméstico y trabajo profesional, no pueden ser reutilizados de forma directa en los movimientos sociales; aunque señala que la relación entre el trabajo de militancia y el trabajo doméstico es innegable, pues considera que no es posible comprender las posiciones y trayectorias sociales dentro del movimiento o la organización

independientemente del “modo de producción doméstico”, el cual a su vez tiene estrecha relación con la trayectoria de empleo y desempleo de los participantes.

[14] La cursiva es original de la autora.

[15] Los debates entre las feministas socialistas sobre la pertinencia de las categorías marxistas a la situación de las mujeres ha sido extenso y diverso. Se han cuestionando la conceptualización sobre el trabajo doméstico, sobre los ámbitos productivos y reproductivos. En su versión más actual sobre el trabajo de los cuidados, etc. Para profundizar sobre “el debate” entre estas autoras ver: Carrasco. C. Mujer y economía.

[16] El *chachawarmi* es la “unidad política” de las comunidades indígenas andinas que corresponda a la unidad doméstica. Los cargos de representación política lo asumen un matrimonio, en que teóricamente hombre y mujer se constituyen en las autoridades de la comunidad y cuentan con el mismo status, pero en la práctica se ha observado que asumen roles diferenciados, donde el hombre asume la titularidad y protagonismo político, y la mujer acompaña, apoya y asesora.

[17] Se analizaron un total de 29 textos, 19 textos escritos correspondientes a las Declaraciones de las Conferencias Internacionales de La Vía Campesina, y Declaraciones de los Congresos de la Coordinadora Latinoamérica de Organizaciones del Campo (CLOC)-Vía Campesina. Entre ellos además se incluyeron las declaraciones de las correspondientes Asambleas de Mujeres tanto a nivel internacional como latinoamericano, además de documentos relacionados a la temática de género. El resto de los textos revisados correspondieron a material audiovisual de las Jornadas, Conferencias, actividades y testimonios de miembros del movimiento. Dada la importancia que tiene en el análisis identificar a qué documento corresponde cada *verbatim* (sobre todo en las Declaraciones), y considerando que bajo el formato predeterminado de cita puede perderse esta sutileza, se explicita como han sido señalados los texto en el documento para poder identificarlos:

a. Vía Campesina, xx,dx: Corresponderán a las Declaraciones Finales de las Conferencias Internacionales. En todos los documento “xx” corresponderán al año de cada documento, a la “dx” a la referencia completa del documento.

b. CLOC, xx,dx: Corresponderán a Declaraciones Finales de los Congresos de la Coordinadora Latinoamérica de organizaciones campesinas- Vía Campesina.

c. Asambleas de Mujeres Vía Campesina, xx,dx: Corresponderán a Declaraciones Finales de Asambleas de Mujeres Internacionales de Vía Campesina.

d. Asamblea de Mujeres CLOC, xx,dx: Corresponderán a Declaraciones Finales de Asambleas de Mujeres de organizaciones de la CLOC.

Otros documentos que NO sean las declaraciones finales, pero que también hayan emanado de las Conferencias Internacionales o Congresos, se identificarán como: Documento Vía Campesina, o Cloc, o Asambleas de Mujeres, xx, dx.

[18] La indicación específica de cada documento puede encontrarse en el Anexo I.

[19] El subrayado y negrita ha sido añadido por la autora del presente trabajo

[20] Idem nota 20.

[21]!"KLMNOPQ}~ãã

V v ññÔÈμÔ©È?"rdYI;0h+!¼6?CJ ^JaJ h+!¼h+!¼6?CJ ^JaJ h+!¼h
h+!¼5?CJ0^JaJ0h+!¼h+!¼5?CJ0 Cabe decir que los documentos son de etapas previas o
intermedias a que se declararan ciertos conflictos de organizaciones indígenas y
campesinas con gobiernos como el Evo Morales (Bolivia) y Rafael Correa (Ecuador),
especialmente.